

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA UNIDAD EJECUTORA 400

CONVOCATORIA CAS N° 003-2024-DIRESA PIURA

**BASES PARA LA CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS PARA LA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA – CAS N°  
003-2024-DIRESA-PIURA**

LA COMISIÓN.

Lic. Adm. Elna García Julca

PRESIDENTE

COMISIÓN DE SELECCIÓN

CAS N° 003-2024-DIRESA-PIURA

Abg. Luisa Teresa Paredes Sandoval

MIEMBRO

COMISIÓN DE SELECCIÓN

CAS N° 003-2024-DIRESA-PIURA

Lic. Pedro Alberto Túllum Flores

MIEMBRO

COMISIÓN DE SELECCIÓN

CAS N° 003-2024-DIRESA-PIURA

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN****PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 003-2024****DECRETO LEGISLATIVO N° 1057****I. DISPOSICIONES GENERALES****1.1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:**

Realizar la selección para contratar los servicios de personal profesional, técnico y auxiliares de salud y administrativos, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio – CAS para el Ejercicio Presupuestal 2024; en base al Decreto Supremo N° 166-2024-EF mediante por el cual se establece el financiamiento para el registro de las 118 PEA's CAS en el AIRHSP para el E.S. I-4 Castilla perteneciente a la UE 400 Salud Piura y al requerimiento de Dirección Regional de Salud Piura (en adelante DIRESA) del Gobierno Regional Piura, quienes informan sobre las necesidad de contratar personal bajo esta modalidad a profesionales de salud

**1.2. BASE LEGAL**

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial de Decreto Legislativo N° 1057 y otorga sus derechos laborales.
3. Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportista de Alto Nivel en la Administración Pública.
4. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N° 417, que promueve la inclusión de las Personas con Discapacidad.
5. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2019-DE.
6. Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencias laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
7. Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
8. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
9. Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.
10. Ley N° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
11. Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidad de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 019-2022-PCM.
12. Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
13. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
14. Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
15. Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
16. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
17. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio y su Reglamento, Decreto Supremo N° 075-2008, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

***“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”***

18. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 001-2022-SERVIR-GDSRH “Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público”.
19. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE, modifica por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR-PE, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la Administración Pública.
20. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los “Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”.
21. Decreto Legislativo n° 1401 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
22. Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
23. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
24. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas”.
25. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, que aprueba la “Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable en regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil” y la “Guía metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos – MPP, aplicable al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”.
26. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 001-2016-SERVIR/DGSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfil de Puestos – MPP”.
27. Pleno Sentencia N° 979/2021 recaída en el Expediente N° 00013-2021-PI/TC, “Caso de la Incorporación de los trabajadores del régimen CAS al Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo 728”.
28. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
29. Directiva Regional N° 009-2023-GRP-480000-480300-Disposiciones para contratos CAS en el Gobierno Regional Piura.
30. Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
31. Resolución Directoral N° 1354-2024/GOB.REG.DRSP-DEGDRH de fecha 16 de octubre del 2024, que designan el Comité de Selección para la contratación de personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
32. Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

#### **1.3. ALCANCE:**

Podrán participar los (as) postulantes que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos del perfil del puesto, que se detallan en las bases administrativas y sus anexos publicados en la Plataforma Digital Única de la Dirección Regional de Salud Piura (Portal Institucional), en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en los paneles colocados en el interior y exterior de la Sede de la DIRESA Piura.

#### **1.4. RESPONSABLES DEL CONCURSO**

Estará a cargo de la Comisión de selección encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio (CAS) de la Dirección Regional de Salud Piura, conformada mediante Resolución Directoral N° 1416-2024/GOB.REG.DRSP-DEGDRH de fecha 31 de octubre de 2024, que conforma el Comité de Selección del Concurso CAS N° 003-2024-DIRESA-PIURA.

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

#### **1.5. DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.**

- a. El Comité de Selección está integrada por los miembros designados con Resolución Directoral N° 1416-2024/GOB.REG.DRSP-DEGDRH de fecha 31 octubre de 2024, y estarán a cargo de este Proceso de Selección.
- b. El Comité de Selección podrá conformar un equipo de apoyo para brindar las condiciones necesarias, adecuadas y pertinentes durante el desarrollo del concurso.
- c. El Comité de Selección para el adecuado desenvolvimiento y cumplimiento de sus funciones podrá invitar al representante de la Oficina de Control Institucional, representante de los Colegios Profesionales, así como al representante de los Sindicatos de Trabajadores, como veedores en el proceso de selección.
- d. El Comité de Selección participa en todos los actos del proceso de selección y su condición de miembros de la comisión su asistencia y permanencia obligatoria en todas sus actividades. La comisión podrá solicitar la intervención de la parte técnica usuaria durante el proceso de evaluación.
- e. Los miembros del Comité de Selección no podrán ser parientes entre si hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ni intervenir en la calificación de postulantes con los cuales tengan dicho grado de parentesco y/o afinidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 25771 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- f. El Comité de Selección recibe las características y perfiles de puestos de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos a convocar con la debida certificación presupuestal por la oficina correspondiente.

#### **1.6. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.**

- Formular las bases y toda la documentación necesaria para el desarrollo del proceso, dichas bases serán aprobadas por el Director Regional de la Dirección Regional de Salud Piura.
- Formular y publicar la convocatoria en la Plataforma digital de la Dirección Regional de Salud Piura, en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y en los paneles colocados en el interior y exterior de la entidad, sin perjuicio de utilizarse, a criterio de la entidad otros medios de información adicional, en la fecha establecida en el cronograma quedando válidamente notificados todos los participantes.
- Formular y publicar el cronograma del proceso.
- Realizar la evaluación objetiva y sustentada de las (os) postulantes relacionados con las necesidades del servicio.
- Aplicar el principio de presunción de veracidad de todos y cada uno de los documentos presentados por los (as) postulantes, sin perjuicio de aplicarse la realización obligatoria de las correspondientes acciones de fiscalización posterior a cargo de la Dirección Regional de Salud Piura.
- Los aspectos no contemplados en el presente documento serán resueltos por la Comisión de selección, para lo cual, deberá recurrir al marco legal vigente, con dicha finalidad.
- Difundir los resultados del Concurso Público, conforme a lo precisado en el numeral 6.7.7 de la Directiva Regional N° 009-2023-GRP-480000-480300.

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

- Presentar el Informe Final al Director Regional de la Dirección Regional de Salud Piura de los postulantes que cumplieron con las etapas evaluadas en el proceso.
- Todos los documentos generados por la precisada por el Comité de Selección del Concurso, así como los documentos presentados por los postulantes, quedarán bajo la responsabilidad y custodia de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, para los efectos de iniciarse el control posterior a cargo de la unidad orgánica competente de la Dirección Regional de Salud Piura.
- Resolver cualquier tipo de reclamación en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles.

**II. CANTIDAD DE RECURSOS:**

Nº	ESTABLECIMIENTOS	CARGO	CÓDIGO	CANTIDAD	SUELDO
1	E.S. I-4 CASTILLA	TECNICO EN SOPORTE INFORMATICO	004001	01	S/. 3,000.00
		TECNICO EN SOPORTE INFORMATICO	004009	01	S/. 3,000.00
		TECNICO ELECTRONICO	003992	01	S/. 3,000.00
		TECNICO SANITARIO I	003993	01	S/. 3,000.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004046	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004048	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004050	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004052	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004054	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004056	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004058	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004060	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004062	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004064	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004066	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004068	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004070	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004072	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004074	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004076	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004078	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004080	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004082	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004084	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004086	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004088	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004090	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004092	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004094	01	S/. 3,270.00
		TECNICO EN ENFERMERIA	004096	01	S/. 3,270.00
		TECNICO REHABILITACIÓN	003998	01	S/. 3,270.00
		TECNICO REHABILITACIÓN	004006	01	S/. 3,270.00
		PILOTO DE AMBULANCIA	003999	01	S/. 3,270.00
		PILOTO DE AMBULANCIA	004007	01	S/. 3,270.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OBSTETRA (REFCOM)	004000	01	S/. 5,000.00
PSICOLOGO (PAUS)	003987	01	S/. 5,000.00
PSICOLOGO (PAUS)	003988	01	S/. 5,000.00
ENFERMERA/O (TELESALUD)	004008	01	S/. 5,000.00
ENFEMERA/O	004045	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004047	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004049	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004051	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004053	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004055	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004057	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004059	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004061	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004063	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004065	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004067	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004069	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004071	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004073	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004075	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004077	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004079	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004081	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004083	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004085	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004087	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004089	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004091	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004093	01	S/. 6,177.00
ENFEMERA/O	004095	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004027	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004028	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004029	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004030	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004031	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004032	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004033	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004034	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004035	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004036	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004037	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004038	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004039	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004040	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004041	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004042	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004043	01	S/. 6,177.00
OBSTETRA	004044	01	S/. 6,177.00

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

TECNOLOGO MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	003996	01	S/. 6, 177.00
TECNOLOGO MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	004004	01	S/. 6, 177.00
TECNOLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA	003997	01	S/. 6, 177.00
TECNOLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA	004005	01	S/. 6, 177.00
TECNOLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICO	004014	01	S/. 6, 177.00
TECNOLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICO	004015	01	S/. 6, 177.00
TECNOLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICO	004016	01	S/. 6, 177.00
TECNOLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICO	004017	01	S/. 6, 177.00
TECNOLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICO	004018	01	S/. 6, 177.00
TECNOLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICO	004019	01	S/. 6, 177.00
NUTRICIONISTA	003995	01	S/. 6, 177.00
NUTRICIONISTA	004003	01	S/. 6, 177.00
ASISTENTE SOCIAL/TRABAJADOR SOCIAL	003984	01	S/. 6, 177.00
QUÍMICO FARMACEÚTICO	003985	01	S/. 6, 177.00
INGENIERO DE SISTEMAS	003989	01	S/. 7, 000.00
INGENIERO ELECTRÓNICO	003991	01	S/. 7, 000.00
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	003990	01	S/. 7, 000.00
MÉDICO CIRUJANO GENERAL (AUDITOR)	003986	01	S/. 8, 000.00
MÉDICO INTEGRAL / FAMILIA	003979	01	S/. 8, 774.00
MÉDICO INTERNISTA	003980	01	S/. 8, 774.00
MÉDICO PEDIATRA	004010	01	S/. 8, 774.00
MÉDICO PEDIATRA	004011	01	S/. 8, 774.00
MÉDICO PEDIATRA	004012	01	S/. 8, 774.00
MÉDICO PEDIATRA	004013	01	S/. 8, 774.00
MÉDICO RADIOLOGO	003981	01	S/. 8, 774.00
MÉDICO PATOLOGO CLÍNICO	003982	01	S/. 8, 774.00
MÉDICO GINECO OBSTETRA	004020	01	S/. 8, 774.00
MÉDICO GINECO OBSTETRA	004021	01	S/. 8, 774.00

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

	MÉDICO GINECO OBSTETRA	004022	01	S/. 8,774.00
	MÉDICO GINECO OBSTETRA	004023	01	S/. 8,774.00
	MÉDICO GINECO OBSTETRA	004024	01	S/. 8,774.00
	MÉDICO GINECO OBSTETRA	004025	01	S/. 8,774.00
	MÉDICO GINECO OBSTETRA	004026	01	S/. 8,774.00
	MÉDICO CIRUJANO GENERAL	004002	01	S/. 8,774.00
	MÉDICO CIRUJANO GENERAL	003994	01	S/. 8,774.00
	MÉDICO ANESTESIOLOGA	003983	01	S/. 8,774.00

**CUADRO DE RESUMEN**

Nº	CARGO FUNCIONAL	CANTIDAD
01	TECNICO EN ELECTRONICA	01
02	TECNICO EN INFORMATICA	02
03	TECNICO SANITARIO I	01
04	PILOTO DE AMBULANCIA	02
05	TECNICO EN ENFERMERIA	26
06	TECNICO EN REHABILITACION	02
07	PROFESIONAL DE LA SALUD	04
08	ENFERMERA/O	26
09	NUTRICINISTA	02
10	OBSTETRA	18
11	QUIMICO FARMACEUTICO	1
12	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	06
13	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	02
14	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	02
15	TRABAJADOR SOCIAL / ASISTENTE SOCIAL	01
16	INGENIERO (INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA)	01
17	INGENIERO DE SISTEMAS	01
18	INGENIERO ELECTRICO	01
19	MEDICO CIRUJANO GENERAL (AUDITOR)	1
20	MEDICO ANESTESIOLOGO	01
21	MEDICO CIRUJANO GENERAL	02
22	MEDICO GENERAL INTEGRAL / FAMILIAR	01
23	MEDICO GINECO-OBSTETRA	07
24	MEDICO INTERNISTA	01
25	MEDICO PATOLOGO CLINICO	01
26	MEDICO PEDIATRA	04
27	MEDICO RADIOLOGO	01

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**2.1. COSTO TOTAL DE LA CONVOCATORIA:**

Seiscienta sesenta y ocho mil quinientos catorce con 50/100 soles. (727,825.5).

**2.2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Recursos Ordinarios

**2.3. RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN:**

Los postulantes seleccionados serán contratados bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios por necesidad temporal, al amparo de los dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y su modificatoria, Decreto Supremo N° 005-2011-PCM

**2.4. ÓRGANO RESPONSABLE:**

El proceso de selección será conducido en todas las etapas por el Comité de Selección, designado para tal efecto por la Dirección Regional de Salud Piura.

**2.5. REGISTRO DE ACTOS:**

Todos los actos administrativos a cargo del Comité de Selección constará en actas.

**2.6. PERFIL DEL PUESTO:**

Los requisitos correspondientes al presente Proceso de Selección CAS N° 003-2024-DIRESA-PIURA se encuentra detallados en los formatos del perfil del puesto, de acuerdo con cada puesto convocado que se detallan en el **Anexo 01**.

**2.7. CONDICIONES DE LOS PUESTOS**

TECNICO EN ELECTRONICA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ELECTRONICA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

TECNICO EN INFORMATICA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN INFORMATICA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

TECNICO EN INFORMATICA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN INFORMATICA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**TECNICO EN SANITARIO I**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN SANITARIO I
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 000.00 (Tres mil soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**PILOTO DE AMBULANCIA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	PILOTO DE AMBULANCIA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**PILOTO DE AMBULANCIA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	PILOTO DE AMBULANCIA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN ENFERMERIA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERIA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN ENFERMERIA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERIA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN ENFERMERIA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERIA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**TECNICO EN ENFERMERÍA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN ENFERMERÍA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN ENFERMERÍA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN ENFERMERÍA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN ENFERMERÍA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN ENFERMERÍA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

TECNICO EN ENFERMERÍA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

TECNICO EN ENFERMERÍA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

TECNICO EN ENFERMERÍA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

TECNICO EN ENFERMERÍA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

TECNICO EN ENFERMERÍA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

TECNICO EN ENFERMERÍA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

TECNICO EN ENFERMERÍA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

TECNICO EN ENFERMERÍA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

TECNICO EN ENFERMERÍA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

TECNICO EN ENFERMERÍA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

TECNICO EN ENFERMERÍA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

TECNICO EN ENFERMERÍA	
CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**TECNICO EN ENFERMERÍA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN ENFERMERÍA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN ENFERMERÍA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN ENFERMERÍA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN ENFERMERÍA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN ENFERMERÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**TECNICO EN FISOTERAPIA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN FISOTERAPIA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**TECNICO EN FISOTERAPIA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN FISOTERAPIA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 3, 270.00 (Tres mil doscientos setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**PROFESIONAL DE LA SALUD (OBSETRA)**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN REHABILITACIÓN
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 5, 000.00 (Cinco mil soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**PROFESIONAL DE LA SALUD (ENFERMERA)**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	TECNICO EN REHABILITACIÓN
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 5, 000.00 (Cinco mil soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**PROFESIONAL DE LA SALUD (PSICOLOGO)**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	PSICOLOGO
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 5, 000.00 (Cinco mil soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**PROFESIONAL DE LA SALUD (PSICOLOGO)**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	PSICOLOGO
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 5, 000.00 (Cinco mil soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**ENFERMERA/O**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**ENFERMERA/O**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>ENFERMERA/O</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>NUTRICIONISTA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	NUTRICIONISTA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>NUTRICIONISTA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	NUTRICIONISTA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA

***"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***

Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>OBSTETRA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>QUIMICO FARMACEUTICO</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	QUIMICO FARMACEUTIC
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMÍA PATOLOGICA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMÍA PATOLOGICA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMÍA PATOLOGICA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMÍA PATOLOGICA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMÍA PATOLOGICA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMÍA PATOLOGICA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMÍA PATOLOGICA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGÍA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGÍA</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGÍA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

<b>TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>TRABAJADOR SOCIAL / ASISTENTE SOCIAL</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	TRABAJADOR SOCIAL / ASISTENTE SOCIAL
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 6, 177.00 (Seis mil ciento setenta y siete soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>INGENIERO (INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA)</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	INGENIERO
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 7, 000.00 (Siete mil soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>INGENIERO DE SISTEMAS</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	INGENIERO
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 7, 000.00 (Siete mil soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

<b>INGENIERO ELECTRONICO</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	INGENIERO
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 7, 000.00 (Siete mil soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**MEDICO CIRUJANO GENERAL (AUDITOR)**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO CIRUJANO GENERAL (AUDITOR)
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 000.00 (Ocho mil soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO ANESTESIOLOGO**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO ANESTESIOLOGO
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO CIRUJANO GENERAL**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO CIRUJANO GENERAL
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO CIRUJANO GENERAL**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO CIRUJANO GENERAL
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO GENERAL INTEGRAL / FAMILIAR**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO GENERAL INTEGRAL / FAMILIAR
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO GINECO – OBSTETRA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO GINECO – OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**MEDICO GINECO – OBSTETRA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO GINECO – OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO GINECO – OBSTETRA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO GINECO – OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO GINECO – OBSTETRA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO GINECO – OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO GINECO – OBSTETRA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO GINECO – OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO GINECO – OBSTETRA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO GINECO – OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO GINECO – OBSTETRA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO GINECO – OBSTETRA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**MEDICO INTERNISTA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO INTERNISTA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8,774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO PATOLOGICO CLINICO**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO PATOLOGICO CLINICO
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8,774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO PEDIATRIA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO PEDIATRIA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8,774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO PEDIATRIA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO PEDIATRIA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8,774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO PEDIATRIA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO PEDIATRIA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8,774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

**MEDICO PEDIATRIA**

CONDICION	DETALLE
Nombre del puesto	MEDICO PEDIATRIA
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8,774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

<b>MEDICO RADIOLOGO</b>	
<b>CONDICION</b>	<b>DETALLE</b>
Nombre del puesto	MEDICO RADIOLOGO
Localidad	C.S. I-4 CASTILLA
Remuneración mensual	S/. 8, 774.00 (Ocho mil setecientos setenta y cuatro soles) mensuales
Disponibilidad del puesto	Una (01) posición vacante

### III. DISPOSICIONES ESPECIFICAS DEL PROCESO:

#### 3.1. ETAPAS DEL PROCESO

##### a) CONVOCATORIA

El Comité de Selección realizará la convocatoria a través de la publicación de estas en la Plataforma Digital Única de la Dirección Regional de Salud Piura, en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y en los paneles colocados en el interior y exterior de la Sede de la DIRESA, conforme al artículo 8º del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por la Ley N° 29849.

##### b) INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Las personas interesadas manifestaran su postulación al servicio requerido llenando los respectivos formularios y acompañando los documentos que se indiquen. La presentación de la documentación deberá estar debidamente foliada hoja por hoja, iniciando en el final y culminado con el inicio de la documentación e insertada en un folder dentro de un sobre cerrado con los siguientes documentos:

- **Anexo N° 02.**- Ficha de Datos Personales Documentada debidamente firmado en el campo correspondiente dentro del formato, caso contrario el postulante obtendrá la condición de **NO APTO.**
- **Anexo N° 03.**- Declaración Jurada de Postulación al Proceso.
- **Anexo N° 04.**- Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo.

Declaraciones juradas 3 y 4 debidamente firmadas en el campo correspondiente dentro de los formatos, caso contrario el postulante obtendrá la condición de **NO APTO.**

Se evaluarán expedientes que cumplan con presentar los documentos señalados en el párrafo anterior y presentados en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso de selección.

La información consignada en la Ficha de Datos Personal Documentada (Anexo 02), tiene el carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

- ✓ Los documentos se recepcionarán en Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario de la sede administrativa de la Dirección Regional de Salud Piura (Av. Guillermo Irazola S/N – Urbanización Miraflores – Castilla) en horario 08:00-15:30 horas.
- ✓ Documentación sustentadora del cumplimiento de los requisitos mínimos y la condición necesaria para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, en el siguiente orden:

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- 1.1.1.1. Copia legible del Título Profesional o Técnico, según corresponda.
- 1.1.1.2. Copia legible de constancia de inscripción de títulos de la SUNEDU o SERVIR según corresponde.
- 1.1.1.3. Copia legible del DNI.
- 1.1.1.4. Copia legible de la constancia de habilidad profesional vigente, según corresponda.
- 1.1.1.5. Copia legible de la Resolución de término de SERUMS, según corresponda.
- 1.1.1.6. Copia legible del título de especialidad y/o maestría, o constancia de término de residentado médico y/o egresado de maestría, según corresponda.
- 1.1.1.7. Copia legible del carné del CONADIS y/o certificado de discapacidad, según corresponda.
- 1.1.1.8. Copia legible de la constancia de licenciado de las fuerzas armadas, según corresponda.
- 1.1.1.9. Copia legible de constancia y/o certificados de cursos y/o diplomados de especialización.
- 1.1.1.10. Documentos probatorios de experiencia laboral (constancia o certificados de trabajo; constancias de prestación de servicios u órdenes de servicio y el acta de conformidad; contratos de naturaleza laboral o civil; resoluciones de designación).  
De contar con varios documentos probatorios para un mismo periodo de trabajo solo deberá adjuntar un único medio de verificación.

La Entidad implementará los ajustes razonables para aquellos postulantes que declaren, previamente, con documentación sustentatoria, tener alguna discapacidad y requieran algún tipo de asistencia durante el proceso de selección.

**SEÑOR (A)**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN CAS N° 02-2024-DIRESA-PIURA**

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE** :

**DNI°** :

**DIRECCIÓN DEL POSTULANTE** :

**TELÉFONO DEL POSTULANTE** :

**PUESTO AL QUE POSTULA** :

**CÓDIGO DE PLAZA** :

**DEPENDENCIA** :

**Muy importante:**

1. El postulante únicamente postulará a un solo puesto
2. Es necesario que el postulante consigne la presente ficha, pegada en la parte exterior del sobre para la identificación adecuada al puesto que está postulando (dicha ficha deberá ser llenada con letra legible), caso contrario el sobre será devuelto al postulante.

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

**ATENCIÓN POSTULANTES:**

1. Debe marcarse correctamente la Dependencia y el puesto al que postula, **SE DEVOLVERÁ EL EXPEDIENTE SIN APERTURAR EL SOBRE EN LOS SIGUIENTES CASOS:**
  - a. No haber marcado la dependencia a la que postula o marcar dos dependencia en el mismo expediente.
  - b. Indicar un puesto que no está requerido en la dependencia marcada.
  - c. Si se indica un puesto que no está siendo requerido por la dependencia que ha marcado.
2. **La adulteración, falsificación por falta de veracidad de los documentos y declaraciones juradas presentadas o la no presentación de estos, determinaran la descalificación inmediata de los postulante en cualquier etapa de la selección, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales que hubiera lugar.**

La sola presentación del Expediente le permitirá acceder automáticamente a la evaluación de conocimientos.

**3.2. CRONOGRAMA DETALLADO:**

El proceso de Selección CAS N° 003-2024-DIRESA PIURA (en adelante "proceso") para contratar a profesionales de la salud Técnico en Electrónica, Técnico en Informática, Técnico Sanitario I, Piloto de Ambulancia, Técnico en Enfermería, Técnico en Rehabilitación, Profesional de la Salud, Enfermera/o, Nutricionista, Obstetra, Químico Farmacéutico, Tecnólogo Medico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Tecnólogo Medico en Radiología, Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación, Trabajador Social / Asistente Social, Ingeniero, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Eléctrico, Médico Cirujano General (Auditor), Médico Anestesiólogo, Médico Cirujano General, Médico General Integral / Familiar, Médico Gineco – Obstetra, Médico Internista, Médico Patólogo Clínico, Médico Pediatra y Médico Radiólogo; se rigen por el cronograma y etapas del proceso publicado en el portal institucional de la DRSP.

El presente proceso se regirá por el cronograma publicado; el mismo que contiene las fechas establecidas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.

Los postulantes son responsables de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales, además de los comunicados que se emitan como parte del proceso del concurso.

Cada etapa evaluada es eliminatoria, por lo cual sólo podrán acceder a la siguiente etapa quienes hayan obtenido la condición de APTO en la etapa previa.

En la publicación de resultados de cada etapa se anunciarán fecha, horas y condiciones para su publicación, de las siguientes etapas.

**II PROCESO DE EVALUACIÓN**

Comprenderá tres (03) etapas:

1. Evaluación de conocimientos
2. Evaluación Curricular
3. Entrevista personal

La evaluación de conocimientos tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimiento señalado en el perfil del puesto para el desempeño de la labor, conocimiento de la institución, cultura general, entre

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

otros aspectos; de acuerdo con cada uno de los cargos requeridos. La evaluación tendrá carácter **ELIMINATORIO**.

Los postulantes inscritos en el proceso deberán rendir un examen de conocimientos en la fecha y hora indicadas en el cronograma. Este examen constará de veinte (20) preguntas con alternativas múltiples, de respuesta única. Tendrán cuarenta y cinco (45) minutos para rendir el examen.

La evaluación curricular, se hará de acuerdo con los resultados mínimos exigidos en el perfil del puesto descrito en cada uno de los servicios requeridos. Tiene carácter **ELIMINATORIO**. La (el) postulante que no sustente con documento el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto será **DESCALIFICADA(O), NO APTA(O)**

<b>Formación académica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Grado de bachiller, título profesional o técnico, según corresponda, grado de magister o grado de doctor, de ser el caso.</li><li>• Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados, se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrados obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE.</li><li>• Para el caso de profesionales en salud deberán acreditar el término de SERUMS con copia legible de la Resolución Directoral.</li><li>• En el caso de los médicos especialistas, se admitirá como válida la constancia de término de residentado médico, debidamente refrendada por la autoridad competente.</li></ul>
<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constancia o certificados de trabajo; constancia de prestación de servicios u órdenes de servicios; contratados de naturaleza laboral; resoluciones de designación y cese, que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que los postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado (fecha de inicio y fin o tiempo brindado de la experiencia laboral o del servicio brindado), así como cargo o función desarrollada.</li><li>• En caso de haber laborado para la (s) CLAS; esta experiencia se acreditará solo con el contrato de trabajo bajo el régimen 728, mas no las constancias.</li><li>• En caso de poseer experiencia mediante Servicios No Personales o de naturaleza civil, se acreditará con copia de recibo por honorarios electrónicos. En el caso de presentar órdenes de servicios, estas deben estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad</li></ul>

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

	<p>correspondiente, de lo contrario no serán tomados en cuenta para la contabilización de la experiencia (general y/o específica). <u>Cabe precisar que dichos documentos deberán ser emitidos por el órgano de administración o el funcionario designados expresamente por la Entidad.</u></p>
<b>Colegiatura/habilitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que el perfil del puesto convocado requieran colegiatura y/o habilitación profesional vigente al momento de la postulación, esta deberá ser acreditada a través del documento del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio profesional correspondiente.</li> </ul>
<b>Cursos y programas de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que acredite la aprobación de estos. <b>Estos estudios deben haber concluido a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas y notas.</b></li> <li>Los cursos deberán considerar las horas y temática requerida en el perfil de puesto, serán considerados vigentes los realizados en los últimos cinco años. En caso algunos de los cursos solicitados, hayan sido llevados dentro de alguna especialización o diplomado, es responsabilidad del postulante detallar la temática específica que valide el cumplimiento del perfil.</li> <li>Los programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración mínima de cien (100) horas y/o si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas. Un crédito académico equivale a dieciseis (16) horas lectivas.</li> </ul>
<b>Conocimientos de Oficina e Idiomas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberá consignar al momento de la postulación en el formato correspondiente (<b>Anexo 02</b>) y anexarlo dentro de la documentación sustentatoria.</li> </ul>

La entrevista personal, se efectuará en base a los conocimientos, capacidades y cualidades, en función a las exigencias del perfil del puesto al que postula. Los criterios a evaluar están dirigidos a explorar y evaluar los conocimientos sobre administración pública, cultura general y otros aspectos de la especialidad del perfil del puesto, así como las habilidades del/de la postulante garantizando el principio de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades. La entrevista será realizada por los integrantes del Comité de Selección.

El puntaje obtenido en esta evaluación será redondeado al inmediato superior, si la nota es igual o superior a 0.5; por ejemplo, si la postulante obtiene de calificación 14.5, se redondeará a 15.

**TODAS LAS ETAPAS TIENE CARÁCTER ELIMINATORIO. La postulante que obtenga el mayor puntaje será el ganador del puesto al que postula.**

<b>EVALUACIONES</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	14 puntos (mínimo)	20 puntos (máximo)
EVALUACIÓN CURRICULAR	Apta (o)	No apta (o) Descalificada (o)
ENTREVISTA PERSONAL	24 puntos (mínimo)	30 puntos (máximo)

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	38 puntos (mínimo)	50 puntos (máximo)
----------------------	--------------------	--------------------

**BONIFICACIONES**

- Al personal Licenciado de la Fuerzas Armadas se les otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final, siempre que los postulantes hayan acreditado con constancia ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con al Ley N° 29248 y su reglamento.
- Por Discapacidad las (os) postulantes que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de Personas con Discapacidad, siempre que lo haya acreditado con el Certificado de Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS y Carné de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.
- Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los postulante que hayan indicado al momento de la postulación dicha condición , debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano de Deporte.

Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

<b>NIVEL</b>	<b>CONSIDERACIONES</b>	<b>BONIFICACIÓN</b>
<b>NIVEL 1</b>	Deportista que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marca olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
<b>NIVEL 2</b>	Deportista que hayan participado en los juegos deportivos panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan record o marcas sudamericanas.	16%
<b>NIVEL 3</b>	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
<b>NIVEL 4</b>	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos deportivos sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en juegos deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
<b>NIVEL 5</b>	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

Para acceder a dichas bonificaciones **deben ser claramente mencionados en su currículo vitae documentado y presentar los documentos sustentarios respectivos**. No se aplicará el concepto de redondeo en la aplicación de bonificaciones.

**IV PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARCIALES Y RESULTADO FINAL**

***"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***

El Comité de Selección, en cada una de las etapas se encargará de publicar el resultado de la evaluación a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista que debe conteener los nombres de los (os) postulantes y los resultados, la cual puede ser:

- **APTO/A**: quien logre el puntaje mínimo aprobatorio en cada una de las etapas.
- **GANADOR/A**: quien logre ocupar un cupo dentro de la cantidad de posiciones vacantes, en el puesto al que postula.
- **ACCESITARIO/A**: quien obtenga el puntaje mínimo y condición de apto en todas las etapas, pero no logre ocupar un cupo dentro de la cantidad de posiciones vacantes, en el puesto al que postula.
- **NO APTO/A**: quien no logre el puntaje mínimo aprobatorio y la condición de apto en todas las etapas .

Las personas seleccionadas están obligadas a acercarse a suscribir el respectivo contrato en la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Piura.

El cuadro de méritos se elaborará con aquellos postulantes que fueron convocados hasta la entrevista personal, detallando los resultados obtenidos en cada evaluación, en el cual se consignará la condición final (**CF**) obtenida en el proceso.

#### **V. SITUACIONES NO PREVISTAS**

Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases, que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Comité de Selección en primera instancia.

- a) En caso el postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá particular en las mismas y será descalificado del proceso y declarado con la condición de **NO APTO**.
- b) En caso el postulante sea suplantado por otra persona, será automáticamente descalificado y declarada **NO APTO**, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- c) De detectarse que el postulante haya incurrido el plagio, o incumplido las instrucciones, consideraciones o lo indicado en las bases, será automáticamente descalificado y declarado **NO APTO**, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- d) Los postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- e) En caso el postulante presentara información inexacta y/o faltante o incumpla con uno o más requisitos para su incorporación con carácter de declaración jurada, será descalificado del proceso en cualquiera de las etapas en las que se encuentra, y declarado **NO APTO**; y si luego de haberse adjudicado una posición, se verifica que ha consignado información inexacta y/o falsa, será cesado, de acuerdo con las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiera incurrido.

***"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***

- f) La Entidad está obligada a brindar información en detalle de los resultados alcanzados en las diferentes etapas respecto a los postulantes, salvo que la misma se refiera a los supuestos de información secreta, reservada o confidencial. Al respecto, la Autoridad de Protección de Datos Personales en la Opinión Consultiva N° 061-2018-JUS/DGTAIPD (ratificada en la Opinión Consultiva N°31-2020 JUS/DGTAIPD) indicó que, salvo la información calificada como secreta, reservada o confidencial, la demás información que se genere en el proceso es de carácter público, prescindiendo si el mismo se encuentra en "trámite" o "concluido". Además puntualizó que el acceso a la información estará restringido cuando se requiera información personal como la referida al domicilio, el número telefónico o el correo electrónico de los postulantes, ya que esta información no está vinculada al cumplimiento de los requisitos del puesto o cargo al que postula.
- g) En el caso que el postulante presente dos o más expedientes, solo se evaluará el primer expediente que hubiera sido presentado en Mesa de Partes, quedando los otros como **NO ADMITIDOS**, los mismos que serán devueltos al postulante.

**VI. MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN:**

- a) Si algún postulante considera que el Comité de Selección hubiera incurrido en un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al Tribunal del Servicio Civil, según corresponda.
- b) El Comité de Selección, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo máximo de hasta dos (2) días hábiles, de presentado el recurso formulado.
- c) Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación) se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo, con el que concluye el proceso (publicación del resultado final del cuadro de méritos), resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del cuadro de méritos del proceso. **La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.**

**VII. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

La suscripción del contrato se realizará dentro del plazo y conforme el procedimiento que se regule en la Directiva Regional N° 009-2023-GRP-480000-480300 "Disposiciones para contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administración de Servicios"

**Nota a los postulantes ganadores:** El plazo para la suscripción del contrato es de tres (03) días hábiles siguiente a la publicación.

En caso de que la persona seleccionada de manera injustificada no se presentara a suscribir el contrato en el plazo establecido, se notificará a la persona que ocupó el segundo orden de mérito en la evaluación, quien deberá acercarse en el término de dos (02) días hábiles (\*). De no suscriuirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, puede declarar seleccionada a la persona que ocupó el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso de selección del puesto convocado.

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

(\*) Cuando se presente un empate entre los postulantes que ocuparon el segundo orden de mérito, se realizará un sorteo entre los postulantes que han obtenido el segundo lugar de mérito en la evaluación.

Se notificará a los postulantes a presentarse en la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos para su participación en el sorteo. En el caso que el postulante que no presentará el sorteo se dará por ganador (a) al (la) postulante presente, cuando se trate de ser único postulante.

**VIII. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

<b>Nº</b>		<b>FECHAS</b>	<b>AREAS RESPONSABLES</b>
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en : - Publicación de la Convocatoria en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR. - Portal web Institucional de la DRSP	04/11/2024 a 18/11/2024	Oficina de Recursos Humanos
2	Postulación e inscripción en mesa de partes de la DRSP. Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 horas a 15:30 horas	19/11/2024 A 20/11/2024	Oficina de Recursos Humanos
3	Evaluación de Conocimiento	21/11/2024	Comité de selección
4	Publicación de resultados del examen de conocimiento y relación de aptos a la siguiente etapa. A partir de las 20:00 horas	21/11/2024	Comité de selección
5	Evaluación curricular	22/11/2024 A 24/11/2024	Comité de selección
6	Publicación de resultados de la evaluación curricular y relación de aptos a la siguiente etapa. A partir de las 20:00 horas	24/11/2024	Comité de selección
7	Presentación de reclamos. Hasta las 11:00 horas	25/11/2024	Comité de selección
8	Absolución de reclamos	25/11/2024	Comité de selección
9	Entrevista personal: Lugar: Por definir Hora: de 9:00 horas a 18:00 horas	26/11/2024 A 27/11/2024	Comité de selección
10	Publicación de resultados de entrevista personal y cuadro de méritos (resultados finales), a partir de las 20:00 horas	27/11/2024	Comité de selección
11	Presentación de reclamos. Hasta las 11:00 horas	28/11/2024	Comité de selección
12	Absolución de reclamos	29/11/2024	Comité de selección
13	Publicación de resultados	30/11/2024	Comité de selección

- a) Los documentos se recepcionarán en Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario de la Dirección Regional de Salud Piura en horario de 08:00 horas 15:30 horas.
- b) Los postulantes que no lleguen a la hora de la evaluación correspondiente serán automáticamente descalificados. El postulante debe presentarse a la evaluación de

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

conocimientos y entrevista personal portando su DNI, el día que le corresponde, conforme se detalla en las presentes Bases Administrativas, no se prorrogará ni se permutará las fechas indicadas.

- c) La (el) postulante seleccionada (o) podrá acercarse para la firma de contrato a la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, según cronograma.
- d) Los expedientes de las (los) postulantes no seleccionadas que no han sido recogidos, en la fecha indicadas, serán eliminados.

#### IX. DISPOSICIONES FINALES

Las situaciones no reguladas, ni previstas en estas Bases y que guarden relación con el proceso de selección, serán resueltos por el Comité de Selección aplicando las normas legales vigentes y los procedimientos que regulan la administración pública. La Oficina Ejecutiva de Administración proveerá los recursos físicos, logísticos y financieros necesarios para el funcionamiento del comité de evaluación y el desarrollo de las acciones del proceso de selección.

- El proceso puede ser declarado desierto en algunos de los siguientes supuestos:
  - a) Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes aprobados en alguna etapa del proceso de selección.
  - b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
  - c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la DRSP.
  - a) Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
  - b) Por asuntos institucionales no previstos.
  - c) Otras razones debidamente justificadas.
- **Los postulantes solo podrán presentarse a un solo puesto. En el caso que se presenten dos o más expedientes, sólo se evaluará el primer expediente que hubiera sido presentado en Mesa de Partes, quedando los otros como NO ADMITIDOS, los mismos que serán devueltos al postulante.**
- No se devolverá la documentación entregada por los postulantes ganadores, por formar parte del expediente del presente proceso de selección.
- La sola presentación del Expediente es la aceptación tácita de los postulados indicados en las presentes bases por parte del postulante.
- Cualquier controversia sobre los resultados finales será resuelta por el Comité de Selección en primera instancia y en caso de persistir se agotará la vía administrativa con la resolución que expida la Dirección Regional de Salud Piura.

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**X. PUESTOS CONVOCADOS**

**202 puestos.** Se adjuntan perfiles, que forman parte de las presentes bases administrativa

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

Lic. Adm. Elna García Juca

PRESIDENTE

COMISIÓN DE SELECCIÓN

CAS N° 003-2024-DIRESA-PIURA

Abg. Luisa Teresa Paredes Sandoval

MIEMBRO

COMISIÓN DE SELECCIÓN

CAS N° 003-2024-DIRESA-PIURA

Lic. Pedro Alberto Túllume Flores

MIEMBRO

COMISIÓN DE SELECCIÓN

CAS N° 003-2024-DIRESA-PIURA



**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	MÉDICO FAMILIAR
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

REALIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA FAMILIAR, INTEGRADA Y CONTINUA A LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD PARA PROMOVER, PREVENIR, RECUPERAR Y REHABILITAR SU SALUD, DE ACUERDO A LA CARTERA Y MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD, FOMENTANDO EL TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, DE ACUERDO A SU PROGRAMACIÓN EN CONSULTA EXTERNA, CON CALIDAD Y RESPETO A LAS NORMAS DE ÉTICA MÉDICA.
- 2 INFORMAR AL JEFE DE SERVICIO LAS OCURRENCIAS MÁS IMPORTANTES, ASÍ COMO DE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.
- 3 REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD BASADO EN FAMILIA Y COMUNIDAD- MAIS-BFC.
- 4 ATENDER A LAS DEMANDAS QUE SE LE FORMULEN DE IDENTIFICAR Y DE ACTUAR SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXISTAN EN LA COMUNIDAD, HACIENDO UNA BUSQUEDA ACTIVA Y CONTINUA
- 5 ELABORAR INFORMES TÉCNICOS RELACIONADOS CON MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 6 REALIZAR CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 7 DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EPIDEMIOLOGICA Y SOCIAL, ORIENTADOS PRIORITARIAMENTE A LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES PARA LOS PROBLEMAS DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD.
- 8 LOGRAR QUE LA ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO SE DESARROLLEN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN GUÍAS Y PROCEDIMIENTOS MÉDICOS ASÍ COMO DE LA CODIFICACIÓN SEGÚN LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES Y PROBLEMAS RELACIONADAS CON LA SALUD.
- 9 LLENADO CORRECTO DE LOS FORMATOS OFICIALES MHS, FUA, SIHCE Y REGISTROS OBLIGATORIOS DEL MINSA Y OTROS DISEÑADOS EFECTO DE BASE DE DATOS ELECTRONICOS
- 10 OTRAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL JEFE INMEDIATO ALINEADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO O ASIGNADAS POR NORMA EXPRESA.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO****RIESGO DE VIDA Y RIESGO LEGAL**

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)       Temporal       Permanente       X  
 LEY 29786 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2012 -TR. Ley 25842: Ley General de Salud. Decreto Legislativo N° 559 Ley de Trabajo Médico. DECRETO SUPREMO N° 024-2001-SA. Reglamento de la Ley de Trabajo médico.

**SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?											
<table border="1" style="float: right; margin-right: 10px;"> <tr><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table> <div style="float: right; margin-right: 10px;"> <input type="checkbox"/> Egresado(a)      <input type="checkbox"/> Bachiller      <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura       </div> <div style="clear: both;"></div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <b>TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO CON TÍTULO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</b> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Maestría</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Egresado</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Grado</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Doctorado</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Egresado</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Grado</div> </div>	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No
Incompleta	Completa														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
				<input type="checkbox"/> D) ¿Habilitación profesional? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No											

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

MANEJO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA FAMILIAR

ENTREVISTA CLÍNICA CENTRADA EN EL PACIENTE

MANEJO DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN SALUD PÚBLICA SEGUN LAS GUIAS DE PRACTICAS CLÍNICAS SEGUN MINSA VIGENTES

MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)

DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA**

**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

04 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL MÉDICO, INCLUYENDO TIEMPO EN FORMACIÓN MÉDICA

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

ORIENTACIÓN A RESULTADOS

TRABAJO EN EQUIPO

DINAMISMO Y EMPATÍA

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	MÉDICO INTERNISTA
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

## SECCIÓN: FUNCIONES

## **MISIÓN DEL PUESTO**

PROPORCIONAR CUIDADO Y ATENCIÓN PERMANENTE E INTEGRAL A LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS, TENIENDO EN CUENTA LOS COMPONENTES PSICOLOGICOS, BIOLOGICOS, LABORALES, FAMILIARES Y SOCIALES DE CADA FAMILIA.

## FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 REALIZAR ATENCIONES DE DIAGNOSTICO Y SEGUIMIENTO EN LAS ÁREAS DE EMERGENCIA, HOSPITALIZACION Y CONSULTA EXTERNA.
  - 2 DAR EL ALTA AL PACIENTE DESDE EL SERVICIO DE EMERGENCIA UNA VEZ ATENDIDO Y CON EL INFORME CLÍNICO CORRESPONDIENTE.
  - 3 BRINDAR ATENCIÓN Y EVALUACIÓN A PACIENTES EN EL TÓPICO DE EMERGENCIA.
  - 4 ATENCIÓNES DE PACIENTES EN SALA DE OBSERVACIÓN Y TRAUMA SHOCK.
  - 5 REALIZAR RIESGOS QUIRURGICOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA Y GINECOLOGÍA.
  - 6 PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GUIAS DE ATENCIÓN DE LOS PACIENTES EN EL CAMPO DE LA ESPECIALIDAD DE SU COMPETENCIA.
  - 7 SUSTENTARA SU TRABAJO EN EL MÉTODO CIENTÍFICO, QUE IMPLICA UNA CONTINUA ACTITUD DE AUTOEVALUACIÓN, TANTO EN LOS ASPECTOS CLÍNICOS Y EPIDEMIOLOGICOS COMO EN LOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN , QUE DEBEN ESTAR INTEGRADOS EN SU TRABAJO COTIDIANO.
  - 8 DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EPIDEMIOLOGICA Y SOCIAL, ORIENTADOS PRIORITARIAMENTE A LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES PARA LOS PROBLEMAS DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD.
  - 9 BRINDAR INFORMACIÓN AL FAMILIAR DEL PACIENTE SOBRE SU DIAGNÓSTICO , TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS A REALIZAR, PARA FORTALECER LA RELACION MÉDICO PACIENTE
  - 10 OTRAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL JEFE INMEDIATO ALIANEADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO O ASIGNADAS POR NORMA EXPRESA.

## CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

### RIESGO DE VIDA Y RIESGO LEGAL

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

### Temporal

Page 11

LEY 29786 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2012 -TR. Ley 26842; Ley General de Salud. Decreto Legislativo N° 559 Ley de Trabajo Médico. DECRETO SUPREMO N° 024-2001-SA. Reglamento de la Ley de Trabajo Médico.

## SECCIÓN: REQUISITOS

## FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>A) Nivel Educativo</b>		<b>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</b>		<b>C) ¿Colegiatura?</b>					
		<input type="checkbox"/> Incompleta	<input type="checkbox"/> Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> No
Primaria									
Secundaria									
Técnica Básica (1 ó 2 años)									
Técnica Superior (3 ó 4 años)									
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	X								
<b>TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO CON TÍTULO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA</b>									
		<input type="checkbox"/> Maestría		<input type="checkbox"/> Egresado		<input type="checkbox"/> Grado			
		<input type="checkbox"/> Doctorado		<input type="checkbox"/> Egresado		<input type="checkbox"/> Grado			

## CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

## CONOCIMIENTO EN SHOCK TRAUMA Y REANIMACIÓN

## CONOCIMIENTO EN EMERGENCIAS GENERALES

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MÍNIMO 25 HORAS)

DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MÍNIMO 25 HORAS)

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

04 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL MÉDICO, INCLUYENDO TIEMPO EN FORMACIÓN MÉDICA

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

COMPROMISO

ORIENTACIÓN A RESULTADOS

TRABAJO EN EQUIPO LIDERAZGO

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

INTEGRIDAD ORIENTACIÓN AL USUARIO

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**



**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	MÉDICO PEDIATRA
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES**

**MISIÓN DEL PUESTO**

PROPORCIONAR CUIDADO Y ATENCIÓN PERMANENTE E INTEGRAL A LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS, TENEINDO EN CUENTA LOS COMPONENTES PSICOLOGICOS, BIOLOGICOS, LABORALES, FAMILIARES Y SOCIALES DE CADA FAMILIA.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- OFRECER UNA ATENCIÓN CLÍNICA EFICIENTE, BASADA EN EL CONOCIMIENTO DEL MÉTODO CLÍNICO Y DAR RESPUESTA TERAPÉUTICA A LOS PROBLEMAS PLANTEADOS.
- CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, QUE SE LLEVARÁN DE MANERA INTEGRADA BASANDOSE EN EL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES QUE CONDICIONAN EL ENFERMAR DE LAS PERSONAS Y COMUNIDAD Y EL DOMINIO DE TÉCNICAS NECESARIAS PARA MODIFICARLOS, PRIORIZANDO LA RESPONSABILIZACIÓN DEL PROCESO SALUD Y ENFERMEDAD DE LA FAMILIA DE MANERA QUE LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS SEA COMO UN TODO, YA QUE CUALQUIER PROCESO QUE AFECTE A UN MIEMBRO INDIVIDUAL REPERCUTIRÁ EN TODO EL SISTEMA FAMILIAR.
- ATENDER A LAS DEMANDAS QUE SE LE FORMULEN DE IDENTIFICAR Y DE ACTUAR SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO QUE EXISTAN EN LA COMUNIDAD, HACIENDO UNA BÚSQUEDA ACTIVA Y CONTINUA
- IMPARTIR DOCENCIA A OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD, ASÍ COMO SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE SALUD PARA LA FORMACIÓN CONTINUA.
- PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GUIAS DE ATENCIÓN DE LOS PACIENTES EN EL CAMPO DE LA ESPECIALIDAD DE SU COMPETENCIA.
- DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EPIDEMIOLOGICA Y SOCIAL, ORIENTADOS PRIORITARIAMENTE A LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES PARA LOS PROBLEMAS DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD.
- SUSTENTAR SU TRABAJO EN EL MÉTODO CIENTÍFICO, QUE IMPLICA UNA CONTINUA ACTITUD DE AUTOEVALUACIÓN, TANTO EN LOS ASPECTOS CLÍNICOS Y EPIDEMIOLOGICOS COMO EN LOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN, QUE DEBEN ESTAR INTEGRADOS EN SU TRABAJO COTIDIANO.
- LLENAR CORRECTAMENTE LOS FORMATOS OFICIALES HIS, FUA, SINCE Y REGISTROS OBLIGATORIOS DEL MINSA Y OTROS DISEÑADOS EFECTO DE BASE DE DATOS ELECTRÓNICOS
- OTRAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL JEFE INMEDIATO ALINEADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO O ASIGNADAS POR NORMA EXPRESA.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

**RIESGO DE VIDA Y RIESGO LEGAL**

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

LEY 29786 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2012-TR. Ley 26842: Ley General de Salud. Decreto Legislativo N° 559 Ley de Trabajo Médico. DECRETO SUPREMO N° 024-2001-SA. Reglamento de la Ley de Trabajo médico.

**SECCIÓN: REQUISITOS**

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>A) Nivel Educativo</b>	<b>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</b>	<b>C) ¿Colegiatura?</b>																														
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			X Universitaria		X	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura  <b>TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO CON TÍTULO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA</b> <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <b>D) ¿Habilitación profesional?</b> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Incompleta	Completa																														
Primaria																																
Secundaria																																
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																
X Universitaria		X																														
Maestría	Egresado	Grado																														
Doctorado	Egresado	Grado																														



**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

EXAMEN CLÍNICO: TÉCNICA DE ANAMNESIS

EXAMEN FÍSICO: INSPECCIÓN - PALPACIÓN - PERCUSIÓN - AUSCULTACIÓN

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)

DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio							
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Procesador de textos		X			Ingles	X							
Hojas de cálculo		X			Quechua	X							
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X							
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X							
Otros (Especificar)	X				Observaciones:	INGLÉS BÁSICO GENERAL							
<b>EXPERIENCIA</b>													
<b>Experiencia laboral general</b>													
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.													
04 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL MÉDICO INCLUYENDO EL TIEMPO DE FORMACION MÉDICA													
<b>Experiencia laboral específica</b>													
A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:													
NO APLICA													
B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):													
EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.													
C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:													
EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.													
<i>Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.</i>													
NO APLICA													
<b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>													
ACTITUD DE SERVICIO													
ÉTICA E INTEGRIDAD													
ORIENTACIÓN A RESULTADOS													
CAPACIDAD DE COORDINACIÓN, INTERNO Y EXTERNO													
BUEN TRATO AL USUARIO													
<b>REQUISITOS ADICIONALES</b>													
NO APLICA													





**ANEXO N° 2**



**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	MÉDICO RADIOLOGO
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

## SECCIÓN: FUNCIONES

## **MISIÓN DEL PUESTO**

REALIZAR ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LOS PACIENTES DEL EESS I+4 CASTILLA, DE ACUERDO A LAS GUIAS Y NORMAS DE ATENCIÓN DEL PACIENTE SEGÚN LA NECESIDAD DE SALUD, CARTERA DE SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

## **FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 REALIZAR ESTUDIOS ECOGRAFICOS DE APOYO A LOS SERVICIOS DE CONSULTORIO EXTERNO, EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION Y REFERIDOS DE OTROS IPRESS, UTILIZANDO LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL ULTRASONIDO GENERAL.
  - 2 REALIZAR ESTUDIOS DE SUBESPECIALIDADES DE ULTRASONIDO: MUSCULO ESQUELETICO, MAMA, VASCULAR Y ECOGRAFIAS DOPPLER
  - 3 VISUALIZAR, INTERPRETAR, Y DAR LECTURA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y/O ESTUDIOS REALIZADOS
  - 4 ELABORAR Y ACTUALIZAR PROTOCOLOS, GUIAS CLINICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD PARA ESTANDARIZAR LA ATENCION DE LOS PACIENTES
  - 5 ELABORAR INFORMES, CERTIFICADOS MEDICOS Y OTROS DOCUMENTOS SEGUN CORRESPONDA, DE ACUERDO A LAS NORMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS, PARA LOS FINES SOLICITADOS.
  - 6 PARTICIPAR EN JUNTAS MEDICAS Y RESOLVER INTERCONSULTAS DE LA ESPECIALIDAD PARA EL DIAGNOSTICO Y DECISION EN EL MANEJO DEL TRATAMIENTO
  - 7 LLENADO CORRECTO DE LOS FORMATOS OFICIALES HIS, FUA,SIHCE Y REGISTROS OBLIGATORIOS DEL MINSA Y OTROS DISEÑADOS EFECTO DE BASE DE DATOS ELECTRONICOS
  - 8 BRINDAR INFORMACION AL FAMILIAR DEL PACIENTE SOBRE SU DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS A REALIZAR, PARA FORTALECER LA RELACION MEDICO PACIENTE
  - 9 IMPARTIR DOCENCIA A OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD, ASI COMO SU PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE SALUD PARA LA FORMACION CONTINUA.
  - 10 OTRAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL JEFE INMEDIATO ALINEADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO O ASIGNADAS POR NORMA EXPRESA.

## CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

## RIESGO DE VIDA Y RIESGO LEGAL

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar a sustentador)

Temporal

— 1 —

LEY 29786 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2012 -TR. Ley 26842: Ley General de Salud, Decreto Legislativo N° 559 Ley de Trabajo Médico. DECRETO SUPREMO N° 024-2001-SA. Reglamento de la Ley de Trabajo Médico.

## SECCIÓN: REQUISITOS

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>A) Nivel Educativo</b>		<b>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</b>			<b>C) ¿Colegiatura?</b>		
		<input type="checkbox"/> Incompleta	<input type="checkbox"/> Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> X Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No
Primaria				TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO CON TÍTULO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA			<input type="checkbox"/> D) ¿Habilitación profesional?
Secundaria							<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No
Técnica Básica (1 ó 2 años)							
Técnica Superior (3 ó 4 años)							
<input checked="" type="checkbox"/> X Universitaria		X					
				<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	
				<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	

## CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

PROCESO DE ENTREVISTA CLÍNICA CENTRADA EN EL PACIENTE

#### CONOCIMIENTO DE PATOLOGÍAS FRECUENTES

## CONOCIMIENTO DE PATOLOGÍAS FRECUENTES CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)

DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

04 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL MÉDICO, INCLUYENDO TIEMPO EN FORMACIÓN MÉDICA

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

Otras aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ECOGRÁFICOS Y LECTURA DE LOS DIFERENTES ESTUDIOS IMAGENOLÓGICOS

REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS CONTRASTADOS,

TRABAJO EN EQUIPO,

PROACTIVIDAD

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**



## SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

## SECCIÓN: FUNCIONES

### MISIÓN DEL PUESTO

ATENDER EL REQUERIMIENTO DE ANALISIS AUXILIARES DE LOS PACIENTES DE LOS SERVICIOS DEL IPRESS, VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

## FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 SUPERVISAR EL PROCESO DE EMITIR LOS RESULTADOS DE LOS ANALISIS CLINICOS, SEGUN LOS PROCEDIMIENTOS DE BIOQUIMICA, HEMATOLOGIA, INMUNOLOGIA, MICROBIOLOGIA Y TOMA DE MUESTRA.
  - 2 CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS PROTOCOLOS, PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE PATOLOGIA CLINICA
  - 3 PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON FINES EDUCATIVOS PREVENTIVO Y/O PROMOCIONALES.
  - 4 REALIZAR COORDINACION CON EPIDEMIOLOGIA Y MEDICOS SOLICITANTES PARA LA TOMA DE MUESTRA. ALMACENAJE, TRANSPORTE DE MUESTRAS DE ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA.
  - 5 ESTABLECER EL CONTROL DE CALIDAD DEL BANCO DE SANGRE Y LABORATORIO
  - 6 VERIFICAR PERMANENTEMENTE EL CORRECTO LLENADO DE LOS FORMATOS FISICOS Y ELECTRONICOS DE REGISTROS OBLIGATORIO DEL MINSA Y OTROS DE LA INSTITUCION
  - 7 ELABORACION MENSUAL DEL CUADRO DE INDICADORES DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LABORATORIO
  - 8 COLABORAR CON LA ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL DE ACUERDO A SU ESPECIALIDAD.
  - 9 PARTICIPACION EN LA DEFINICION Y ACTUALIZACION DE LAS GUIAS DE ATENCION DE LOS PACIENTES, EN EL CAMPO DE LA ESPECIALIDAD DE SU COMPETENCIA
  - 10 OTRAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL JEFE INMEDIATO ALINEADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO O ASIGNADAS POR NORMA EXPRESA

## **CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

## RIESGO DE VIDA Y RIESGO LEGAL

### Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar e sustentar)

Tetrapod

1

- 10 -

LEY 29786 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2012 -TR. Ley 26842: Ley General de Salud. Decreto Legislativo N° 559 Ley de Trabajo Médico. DECRETO SUPREMO N° 024-2011-SA. Reglamento de la Ley de Trabajo Médico.

## SECCIÓN: REQUISITOS

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Al-Nivel Education

<b>A) Nivel Educativo</b>		<b>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</b>		<b>C) ¿Colegiatura?</b>													
		<input type="checkbox"/> Incompleta	<input type="checkbox"/> Completa	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> No											
Primaria				<input type="checkbox"/> D)	<input type="checkbox"/> ¿Habilitación profesional?												
Secundaria				<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> X												
Técnica Básica (1 ó 2 años)				<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>												
Técnica Superior (3 ó 4 años)																	
<input checked="" type="checkbox"/> X	Universitaria		<input type="checkbox"/> X														
<p><b>TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO CON TÍTULO DE ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA CLÍNICO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> </tr> </table>						Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado			
Maestría	Egresado	Grado															
Doctorado	Egresado	Grado															

## CONOCIMIENTOS

**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

NORMAS TÉCNICAS VIGENTES, ASÍ COMO RELACIONADO AL ÓRGANO Y SUS REGLAS

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:****CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)****DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)****C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

**04 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL MÉDICO, INCLUYENDO TIEMPO EN FORMACIÓN MÉDICA****Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

TRABAJO EN EQUIPO

COMPORTAMIENTO ÉTICO

ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO COMUNICACIÓN ASERTIVA

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGO OBSTETRA.
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Realizar atención médica especializada e integral de Ginecología en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico, centro obstétrico y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética médica.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Brindar atención médica en la especialidad de Ginecología y obstetricia, diagnóstico precoz, manejo oportuno y tratamiento eficiente de la mujer con problemas fisiológicos y/o patológicos que afectan su salud sexual y reproductiva según la programación en consulta externa, hospitalización, centro obstétrico, centro quirúrgico y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética médica.
- 1 Ejecutar procedimientos e intervenciones quirúrgicas de ginecología electivas y de emergencia, asegurando un tratamiento eficiente y oportuno.
  - 2 Evaluar el alta del usuario garantizando un adecuado seguimiento de acuerdo a la normatividad vigente.
  - 3 Efectuar los registros de las atenciones brindadas a los pacientes en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico, centro obstétrico y emergencia.
  - 4 Prestar servicios de interconsultas médicas de acuerdo a los requerimientos de las especialidades en consulta externa, hospitalización y emergencia.
  - 5 Participar en la elaboración y actualización de protocolos, guías clínicas y procedimientos de la especialidad para estandarizar la atención de los pacientes.
  - 6 Elaborar informes, certificado del nacido vivo y otros documentos, según corresponda, de acuerdo a las normativas institucionales establecidas, para los fines establecidos.
  - 7 Elaborar y/o participar en la elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la especialidad, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomédicas para el incremento de la producción de actividad científica.
  - 8 Participar en las visitas médicas con el equipo de guardia. Brindar información al paciente y a sus familiares sobre el tratamiento, procedimientos realizados y estado de salud del mismo para fortalecer la relación médico-paciente.
  - 9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO****RIESGO DE VIDA Y RIESGO LEGAL**

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente 

Ley 29786 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2012-T8. Ley 25842: Ley General de Salud, Decreto Legislativo N°559 Ley de Trabajo Médico. DECRETO SUPREMO N° 024-2003-SA. Reglamento de la Ley del Trabajo médico.

**SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 40%;">Incompleta</td> <td style="width: 40%;">Completa</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>		Incompleta	Completa		Primaria				Secundaria				Técnica Básica (1 ó 2 años)				Técnica Superior (3 ó 4 años)				X Universitaria		X		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;"><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td style="width: 33%;"><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td style="width: 33%;"><input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO CON TITULO ESPECIALISTA DE GINECOLOGO OBSTETRA.</td> </tr> <tr> <td style="width: 33%;">Maestría</td> <td style="width: 33%;">Egresado</td> <td style="width: 33%;">Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="width: 33%;">Doctorado</td> <td style="width: 33%;">Egresado</td> <td style="width: 33%;">Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO CON TITULO ESPECIALISTA DE GINECOLOGO OBSTETRA.			Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Sí <input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;">No <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">D) ¿Habilitación profesional?</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%;">Sí <input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;">No <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	D) ¿Habilitación profesional?		Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Incompleta	Completa																																																
Primaria																																																		
Secundaria																																																		
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																																		
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																																		
X Universitaria		X																																																
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura																																																
TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO CON TITULO ESPECIALISTA DE GINECOLOGO OBSTETRA.																																																		
Maestría	Egresado	Grado																																																
Doctorado	Egresado	Grado																																																
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																	
D) ¿Habilitación profesional?																																																		
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>																																																	

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Atención médica de la especialidad de ginecología y obstetricia según área programada; Ejecutar procedimientos e intervenciones quirúrgicas de ginecología efectiva y de emergencia.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)

DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			x		Ingles		x		
Hojas de cálculo			x		Quechua	x			
Programa de presentaciones			x		Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:				
Otros (Especificar)	x								

**EXPERIENCIA**

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

04 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL, INCLUYENDO TIEMPO EN FORMACIÓN MÉDICA

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

No aplica.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

\*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Trabajo en equipo  
Liderazgo.

**REQUISITOS ADICIONALES**

No aplica.





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N°s 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**



**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	MÉDICO CIRUJANO GENERAL
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES**

**MISIÓN DEL PUESTO**

Realizar la atención clínico-quirúrgica integral y especializada a los pacientes del Establecimiento de salud I-4 Castilla, y así mismo a las acciones correspondientes de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIO EXTERNO DE CIRUGÍA GENERAL Y A SU VEZ INTERCONSULTAS EN HOSPITALIZACIÓN, EMERGENCIA Y ÁREA.
- 2 INTERVENIR EN CIRUGÍAS ELECTIVAS Y DE EMERGENCIA.
- 3 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A PACIENTES.
- 4 ELABORACIÓN DE INFORMES MÉDICOS SITUACIONAL DEL PACIENTE POST CIRUGÍA.
- 5 REALIZAR INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR RIESGOS Y DAÑOS QUE AFECTAN LA SALUD INDIVIDUAL Y LA SALUD PÚBLICA
- 6 BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TELESALUD PARA FACILITAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD EN SU ÁREA GEOGRÁFICA Y OTROS, SEGÚN CORRESPONDA.
- 7 PARTICIPAR O INTEGRAR COMITÉS TÉCNICOS Y OTROS EQUIPOS DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIOS DEL NIVEL LOCAL Y TERRITORIAL
- 8 ELABORAR INFORMES ASIGNADAS POR SU JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LA MISIÓN DEL PUESTO
- 9 OTRAS FUNCIONES QUE ASIGNE SU JEFE INMEDIATO RELACIONADAS A SU PUESTO

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

**RIESGO DE VIDA Y RIESGO LEGAL**

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

LEY 29786 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2012 -TR. Ley 26842: Ley General de Salud. Decreto Legislativo N° 559 Ley de Trabajo Médico. DECRETO SUPREMO N° 024-2001-SA. Reglamento de la Ley de Trabajo médico.

**SECCIÓN: REQUISITOS**

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?
		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Primaria				
<input type="checkbox"/>	Secundaria				
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)				
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria		X		
		TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO CON TÍTULO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL			D) ¿Habilitación profesional?
		<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

CONOCIMIENTO EN HABILIDADES BLANDAS.

CONOCIMIENTO EN ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)

DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

04 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL, INCLUYENDO TIEMPO EN FORMACIÓN MÉDICA

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD,

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

COMPROMISO

ORIENTACIÓN A RESULTADOS

TRABAJO EN EQUIPO LIDERAZGO

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

INTEGRIDAD ORIENTACIÓN AL USUARIO

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N°s 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	MÉDICO ANESTESIÓLOGO
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Realizar actividades orientadas al cumplimiento de atenciones clínico - quirúrgicas y continuar estos cuidados una vez finaliza la intervención hasta asegurarse de que el paciente está en condiciones de abandonar el área de recuperación postquirúrgica.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA DE LA ESPECIALIDAD EN CONSULTORIOS EXTERNOS, SEGÚN PROGRAMACIÓN
- 2 REALIZAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR Y CEREBRAL BÁSICA A LOS PACIENTES EN LAS ETAPAS PREOPERATORIA, INTRA-OPERATORIA Y POST-OPERATORIA
- 3 REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA, BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LA MODALIDAD DE ANESTESIA Y / O SEDACIÓN FUERA DEL QUIRÓFANO COMO APOYO A LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES MÉDICAS (OBSTETRICIA, CIRUGÍA PEDIÁTRICA, HOSPITALIZACIÓN, ETC.)
- 4 COORDINAR Y CONTRIBUIR EN LA PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE CENTRO QUIRÚRGICO
- 5 CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LA ATENCIÓN DE INTERCONSULTAS MÉDICAS.
- 6 REALIZAR, SUPERVISAR Y DIRIGIR LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN CLÍNICA-QUIRÚRGICA DENTRO DEL SERVICIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES
- 7 EJECUTAR ÓPTIMAMENTE TODOS LOS PROTOCOLOS QUE DICTAMINE EL MINISTERIO DE SALUD, DEBIENDO CONSERVAR LA ARMONÍA LABORAL Y LA SATISFACCIÓN DE SUS USUARIOS
- 8 ELABORAR, REVISAR Y DIFUNDIR LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN PROPIOS DEL SERVICIO SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS
- 9 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL EQUIPO DE GESTIÓN PARA CONSOLIDAR LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD.
- 10 OTRAS FUNCIONES QUE ASIGNE SU JEFE INMEDIATO RELACIONADAS A SU PUESTO

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO****RIESGO DE VIDA Y RIESGO LEGAL**

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente 

LEY 29786 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2012 -TR. Ley 26842: Ley General de Salud. Decreto Legislativo N° 559 Ley de Trabajo Médico. DECRETO SUPREMO N° 024-2001-SA. Reglamento de la Ley de Trabajo médico.

**SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>A) Nivel Educativo</b>		<b>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</b>			<b>C) ¿Colegiatura?</b>																														
<table border="1" style="width: 100px; text-align: center;"> <tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr> <tr><td>Primaria</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Técnica Básica (2 a 2 años)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Técnica Superior (3 a 4 años)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>X Universidad</td><td></td><td>X</td></tr> </table>			Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (2 a 2 años)			Técnica Superior (3 a 4 años)			X Universidad		X	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura <p style="text-align: center;">TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO CON TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA</p> <table border="1" style="width: 100px; text-align: center;"> <tr><td>Maestría</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Doctorado</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>			Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <b>D) ¿Habilitación profesional?</b> <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Incompleta	Completa																																	
Primaria																																			
Secundaria																																			
Técnica Básica (2 a 2 años)																																			
Técnica Superior (3 a 4 años)																																			
X Universidad		X																																	
Maestría	Egresado	Grado																																	
Doctorado	Egresado	Grado																																	

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

NORMAS TÉCNICAS VIGENTES, ASÍ COMO RELACIONADO A LA INSTITUCIÓN Y CARGO

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)

DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MINIMO 25 HORAS)

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

04 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL, INCLUYENDO TIEMPO EN FORMACIÓN MÉDICA

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

TRABAJO EN EQUIPO

COMPORTAMIENTO ÉTICO

ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO COMUNICACIÓN ASERTIVA

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





ANEXO N° 2  
Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA  
Unidad Orgánica: ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA  
Nombre del cargo: ENFERMERA/O  
Clasificación: DECRETO LEGISLATIVO 1057  
Nombre del puesto: ENFERMERA/O  
Dependencia jerárquica: ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de Enfermería a la persona, familia y comunidad, de acuerdo al modelo de cuidado integral de salud, con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar cuidados de Enfermería a la persona, familia y comunidad, y haciendo uso si el caso lo aporta de las tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- 2 Desarrollar procedimientos de Enfermería, orientadas a la satisfacción de las necesidades de salud de la persona, la familia y comunidad.
- 3 Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.
- 4 Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- 5 Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludable y la generación de condiciones y entornos de salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- 6 Efectuar el monitoreo del paciente crítico del paciente, coordinando las acciones a efectuarse.
- 7 Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico, los determinantes sociales de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- 8 Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- 9 Brindar atención de enfermería especializada y observar la evolución el estado de salud del paciente.
- 10 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Riesgo de vida (Riesgo potencial de infecciones intrahospitalarias, en traslados de pacientes) y riesgo legal.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

Ley N° 29783 Ley de Seguridad y salud en el trabajo

Normativa en Bioseguridad Ley N°30364

DS N°008-2019-SA

NTS N°164-MINSA/2020/DGIESP

Guía técnica para el cuidado de salud mental de las mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?  Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Incompleta	Completa	
<input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Técnica Básica <input checked="" type="checkbox"/> Técnica <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura  Título profesional de licenciada en Enfermería	<input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado  <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
			D) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

CESESAMICA  
ESTERIO DE CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en Proceso Atención de enfermería y trato humanizado.

Conocimiento en operatividad de equipos médicos.

Conocimiento de Bioseguridad.

Conocimiento médico quirúrgico.

Conocimiento de urgencias, Emergencias y hospitalización.

Conocimiento de Guías de Atención por grupos de vida.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso de proceso de atención de Enfermería.

curso en bioseguridad(mínimo de 25 horas)

Curso de Modelo de atención integral de salud(mínimo 25 horas).

Certificaciones de cursos, capacitaciones, diplomados y programas según los conocimientos técnicos referidos(cursos mínimo 25 horas,diplomados y/o programas mínimo 80 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	No aplica	Nivel de dominio			IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio		
		Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio
Procesador de textos		X			Ingles	X		
Hojas de cálculo		X			Quechua	X		
Programa de		X			Otros (Especificar)	X		
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X		
Otros (Especificar)	X				Observaciones:			
Otros (Especificar)	X							

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

No aplica

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

1 año de experiencia laboral en Establecimiento de salud.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

1 año de experiencia laboral en el sector público.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad de trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo**  
**Nos**  
**276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	OBSTETRA.
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MIÓN DEL PUESTO**

Realizar la atención en la salud sexual y reproductiva enfocada en la persona, familia y comunidad de acuerdo al modelo de cuidado integral de la salud con enfoque de los derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad según las necesidades de la salud de las mujeres y su entorno social.

**FUNCIÓN DEL PUESTO**

- 1 Brindar atención en la salud sexual y reproductiva, con enfoque dirigido a persona, familia y comunidad de acuerdo al modelo de atención integral y modelo de organización de los servicios de salud vigentes.
- 2 Ejecutar procedimientos de obstetricia, orientados a la satisfacción de las necesidades de la salud sexual y reproductiva de la persona, familia y comunidad teniendo en cuenta las normas de ética profesional.
- 3 Participar en la atención de la salud sexual y reproductiva, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos según corresponda.
- 4 Participar en la atención en el marco de la salud sexual y reproductiva, en situaciones de urgencias o referencias de pacientes según corresponda la capacidad resolutiva del establecimiento de salud.
- 5 Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas así como realizar la sensibilización de las autoridades y actores locales del territorio fomentando estilos de vida saludables haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía, mecanismos de participación y vigilancia en el marco de la salud sexual y reproductiva.
- 6 Realizar intervenciones de prevención con la finalidad de disminuir la morbi mortalidad materno perinatal, considerando los determinantes sociales de la salud de la población del sector, considerando el uso de las herramientas tecnológicas según normativas vigentes.
- 7 Elaborar informes y otros documentos, según corresponda, de acuerdo a las normativas institucionales establecidas, para los fines establecidos.
- 8 Elaborar y/o participar en la elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la salud sexual y reproductiva, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomédicas para el incremento de la producción de actividad científica.
- 9 Realizar el seguimiento de gestantes puerperas y mujeres en edad fértil, coordinando las actividades a efectuarse.
- 10 Otras funciones delegadas por el Jefe Inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

Riesgo de vida (Riesgo potencial de infecciones intrahospitalarias y en traslado de pacientes), y riesgo legal.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

Ley N° 29783 Ley de seguridad y salud en el trabajo

Normativa en Bioseguridad Ley N° 30364

DS N°008-2019-SA

NTS N°164-MINSA/2020/DGESPI

Guía técnica para el cuidado de la salud mental de las mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja.

**SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?					
	Incompleta	Completa						
<input checked="" type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años) <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura  <b>Título Profesional de Licenciada en Obstetricia o Título profesional de Obstetra.</b>  <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> </table>	Maestría	Egresado	Grado	Doctorado	Egresado	Grado	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Maestría	Egresado	Grado						
Doctorado	Egresado	Grado						
D) ¿Habilitación profesional?								
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No								

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos de las guías nacionales de la atención integral de la salud sexual y reproductiva.

Conocimientos de las guías de emergencias obstétricas.

Conocimientos de la atención integral de la salud materna.



**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

Curso de Manejo de las emergencias obstétricas (mínimo 25 horas)

Curso en la atención integral de la salud sexual y reproductiva (mínimo 25 horas)

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años de experiencia laboral en el sector público y/o privado.

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

No aplica.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 año de experiencia laboral como obstetra en establecimiento de salud.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año de experiencia laboral en el sector público.

\*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Capacidad para diagnosticar el estado de salud en embarazo, parto y puerperio.

Capacidad para reforzar la importancia y los beneficios de la psicoprofilaxis obstétrica.

Capacidad para trabajar en equipo.

Empatía, proactividad orientada al usuario, trabajo bajo presión.

Ética y valores: solidaridad, lealtad y honradez.

**REQUISITOS ADICIONALES**

No aplica.





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del**  
**Decreto Legislativo N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN RÉGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Realizar la evaluación funcional del paciente y la asistencia especializada en terapia física a los usuarios en concordancia con el diagnóstico médico, a fin de promover la salud y la integridad de la población atendida.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Proceder la evaluación funcional del paciente asignado, aplicando técnicas e instrumentos de terapia física, que oriente sus actividades al inicio, durante el proceso y al final del tratamiento.
- 2 Planificar sus actividades fisioterapéuticas en concordancia con el diagnóstico, plan de tratamiento médico y metas establecidas, considerando la evaluación funcional y el seguimiento del paciente.
- 3 Aplicar métodos y técnicas de tratamiento fisioterapéutico para la rehabilitación integral del paciente según el diagnóstico médico y metas establecidas.
- 4 Coordinar la reevaluación médica según corresponda, para dar cumplimiento con los objetivos del tratamiento.
- 5 Elaborar el informe del tratamiento de terapia física aplicado, así como otros informes de su competencia que le sean solicitados.
- 6 Brindar información, educación y orientación al paciente y familiares sobre los procedimientos de terapia física realizados.
- 7 Participar en discusiones de casos que requieran intervenciones multidisciplinarias para el abordaje integral del paciente.
- 8 Mantener y velar por el uso racional y conservación de equipos biomédicos y materiales de su área de trabajo.
- 9 Participar en actividades de promoción de estilos de vida saludable relacionados a la higiene postural y actividades físicas como parte del equipo multidisciplinario.
- 10 Otras actividades o funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a la función del cargo o asignadas por norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO****RIESGOS DE VIDA / RIESGO LEGAL**

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente 

LEY 29786 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2012 - TR. Ley 26842: Ley General de Salud. Decreto Legislativo N° 550 Ley de trabajo medico. DECRETO SUPREMO N° 024-2001-SA. REGLAMENTO DE LEY DE TRABAJO MEDICO

**SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
X Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
			D) ¿Habilitación profesional?
			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

CONOCIMIENTOS DEL MANEJO DE AGENTES FÍSICOS Y EQUIPOS DE TERAPIA FÍSICA

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

Cursos y/o capacitaciones en el área de terapia física: 25 horas (mínimo)

Diplomados y/o programas de especialización con relación al cargo de terapia física: 80 horas (mínimo)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia profesional mínima de dos (02) años, incluyendo SERUMS

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia profesional como tecnólogo médico en terapia física y rehabilitación no menor a un (01) año.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

NO APLICA

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Trabajo en equipo.

Comportamiento ético.

Orientación de servicio al ciudadano

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





**ANEXO N° 2**



## SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

## SECCIÓN: FUNCIONES

## MISIÓN DEL PUESTO

Realizar atención especializada de la tecnología médica al individuo, familia y comunidad, efectuando acciones de prevención, promoción, exámenes y diagnóstico de enfermedades, y las demás áreas de las imágenes diagnósticas.

## FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar procedimientos para la obtención de imágenes de radiología convencional indicados por el médico tratante y apoyar en procedimientos para la obtención de imágenes radiológicas especializadas indicadas por el médico tratante.
  - 2 Participar en la administración de dosis de radiación ionizante indicada por el médico radioterapeuta de acuerdo a protocolos establecidos y nivel de complejidad.
  - 3 Proporcionar las imágenes radiológicas en medios magnético o físico al médico especialista en radiología y/o médico tratante para control de calidad interpretación e informe de resultados.
  - 4 Aplicar los procedimientos de protección y seguridad radiológica según normativa vigente.
  - 5 Participar en los casos que requieran intervenciones multidisciplinarias para el abordaje integral del paciente.
  - 6 Verificar y registrar la operatividad de los equipos, calibraciones, mantenimientos, fallas e incidentes, calidad de insumos y vigencia de licencias de equipos para su utilización en los procedimientos correspondientes en el servicio de radiología.
  - 7 Participar en el proceso de recojo clasificación y eliminación de los desechos radiológicos de acuerdo a la normativa vigente.
  - 8 Participar en la elaboración de guías y otros documentos técnicos normativos de procedimientos radiológicos.
  - 9 Participar en el desarrollo de actividades de capacitación interna y externa programados de educación continua actividades docentes y estudios de investigación programados por el establecimiento.
  - 10 Otras actividades o funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a la función del cargo o asignadas por norma expresa.

## CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

## **RIESGOS LEGAL / RIESGO DE VIDA**

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

### Temporal

Permanente:

LEY 29786 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2012 - TR. Ley 26842: Ley General de Salud. Decreto Legislativo N° 550 Ley de trabajo medico. DECRETO SUPREMO N° 024-2001-SA. REGLAMENTO DE LEY DE TRABAJO MEDICO

## SECCIÓN: REQUISITOS

## FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>A) Nivel Educativo</b>		<b>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</b>			<b>C) ¿Colegiatura?</b>						
		<input type="checkbox"/> Incompleta	<input type="checkbox"/> Completa				<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> No		
Primaria							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura
Secundaria							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Técnica Básica (1 ó 2 años)							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Técnica Superior (3 ó 4 años)							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/> X	Universitaria		<input checked="" type="checkbox"/> X				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>TITULO PROFESIONAL DE TECNOLOGO MEDICO EN RADILOGIA</b>											
				<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado					
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
				<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado					
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<b>CONSEJERIA REGIONAL DE CASTILLA Y LEON EN CIRUGIA Y EN ENFERMERIA EN SALUD</b>											
<b>CONSEJERIA REGIONAL DE CASTILLA Y LEON EN CIRUGIA Y EN ENFERMERIA EN SALUD</b>											

## CONOCIMIENTOS

**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE RAYOS X CONVENCIONAL Y ESPECIAL

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

Cursos capacitaciones y/o seminarios con las funciones del cargo: 25 horas (mínimo)

Diplomados y/o programas de especialización con relación al cargo: 80 horas (mínimo)

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia profesional mínima de dos (02) años, Incluido SERUMS.

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia profesional como tecnólogo médico en Radiología no menor a un (01) año.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

NO APLICA.

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

NO APLICA.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Liderazgo.

Trabajo en equipo.

Comportamiento ético.

Orientación de servicio al ciudadano

**REQUISITOS ADICIONALES**

Acreditar licencia actualizada emitida por IPEN.





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del**  
**Decreto Legislativo N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Realizar y supervisar oportunamente con eficiencia y calidad los procesos de las unidades funcionales del servicio de banco de sangre, de acuerdo a los procedimientos establecidos normativamente a fin de contribuir en el diagnóstico médico, así como desarrollar actividades orientadas al cumplimiento de indicadores y con ello tener impacto en la morbilidad materno perinatal.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Ejecutar los procesos de preselección, selección y colecta de sangre de donantes, según las normas de bioseguridad y cumpliendo las normativas vigentes.
- 2 Cumplir los procedimientos de fraccionamiento para la obtención de hemocomponentes y garantizar un adecuado almacenamiento y transporte, según las normas de bioseguridad y cumpliendo las normativas vigentes.
- 3 Atender la solicitud transfusional para el suministro y despacho de hemocomponentes, realizando las pruebas pre transfusionales, así como realizar la conducción de las transfusiones y el seguimiento de pacientes transfundidos para detectar posibles reacciones adversas según las normas de bioseguridad y de acuerdo a las normativas vigentes.
- 4 Realizar los procedimientos de inmunohematología y/o inmunoserología para el tamizaje de enfermedades trasmitibles en donantes, en donantes y pacientes, según las normas de bioseguridad y cumpliendo las normativas vigentes.
- 5 Planificar, gestionar y realizar campañas de donación voluntaria de sangre.
- 6 Realizar el control de los registros de hemocomponentes, reactivos, insumos y otros materiales, así como elaborar informes, estadísticas, indicadores e inventarios de acuerdo a los requerimientos de PRONAHEBAS y otros.
- 7 Registrar, procesar y validar diariamente los controles de calidad interno y/o externo, para asegurar la calidad de los ensayos y procedimientos, así como realizar el control de calidad de hemocomponentes.
- 8 Elaborar diariamente el cumplimiento de la segregación de residuos sólidos hospitalarios de las muestras y/o hemocomponentes del área asignada.
- 9 Diseñar y ejecutar proyectos de investigación científica, programas de docencia y capacitación continua, según la normativa vigente.
- 10 Otras actividades o funciones delegadas por el Jefe inmediato alineadas a la función del cargo o asignadas por norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO****RIESGOS DE VIDA / RIESGO LEGAL**

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente 

LEY 29786 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2012 - TR. Ley 26842: Ley General de Salud. Decreto Legislativo N° 550 Ley de trabajo medico. DECRETO SUPREMO N° 024-2001-SA. REGLAMENTO DE LEY DE TRABAJO MEDICO

**SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?													
		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/licenciatura	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>													
Primaria																		
Secundaria																		
Técnica Básica (1 ó 2 años)																		
Técnica Superior (3 ó 4 años)																		
X Universitaria			X															
		<b>TITULO PROFESIONAL DE TECNOLOGIA MEDICA EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33.33%;">Maestría</td> <td style="width: 33.33%;">Egresado</td> <td style="width: 33.33%;">Grado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado			
Maestría	Egresado	Grado																
Doctorado	Egresado	Grado																
		<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																
		<b>D) ¿Habilitación profesional?</b>																
		<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en Hemoterapia y Banco de sangre



**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

Cursos capacitaciones y/o seminarios con las funciones del cargo: 25 horas (mínimo) 05 últimos años.  
 Diplomados y/o programas de especialización con relación al cargo: 80 horas (mínimo) 05 últimos años.

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia profesional como tecnólogo médico de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica no menor a dos (02) años, incluido SERUMS.

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia profesional como tecnólogo médico de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica en el área de Banco de sangre no menor a seis (06) meses.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia profesional como tecnólogo médico de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica no menor a un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

NO APLICA.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Capacidad de iniciativa y organizativa.  
 Liderazgo.  
 Trabajo en equipo.  
 Comportamiento ético.  
 Orientación de servicio al ciudadano

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos**  
**276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	Decreto Legislativo 1057
Nombre del puesto	NUTRICIONISTA
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MIIÓN DEL PUESTO**

Realizar atención nutricional ejecutando actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud nutricional, trabajando por la satisfacción de nuestros usuarios enfocados en la atención humanizada eficiente, segura, oportuna y respetuosa con la comunidad.

**FUNCIÓNES DEL PUESTO**

- 1 Identificar al paciente que presenta riesgo nutricional y desnutrición mediante la utilización de una herramienta como es el tamizaje nutricional, realizar evaluación nutricional en base análisis e interpretación de los datos clínicos y participar en la indicación del soporte nutricional o indicación médica.
- 2 Estimar los requerimientos nutricionales del paciente acorde a su estado clínico, verificar que el soporte nutricional artificial sea administrado de acuerdo a la terapia nutricional, realizar monitoreo nutricional al paciente hospitalizado e informar al familiar sobre su plan de cuidado al alta médica.
- 3 Asegurar que se cumplen con normas escritas y supervisar en forma directa todos los procedimientos técnicos que se realizan en las distintas etapas de adquisición almacenamiento de materias primas, elaboración, encadado, rotulado, conservación, transporte y administración de raciones y/o formulas especiales.
- 4 Elaborar la documentación necesaria para el registro y reconocimiento de las prestaciones de salud de su área, unidad, servicio o departamento (historia clínica, recetas, solicitudes de examen y procedimientos, FUAS y otros relacionados con la prestación).
- 5 Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio y otras actividades académicas.
- 6 Elaborar y participar en la elaboración de los documentos técnicos de su servicio y ocupación (Guías, protocolos, procedimientos, etc.)
- 7 Participación en Comités Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes técnicos de su especialidad y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
- 8 Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
- 9 Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
- 10 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

No aplica.

**SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> <input type="checkbox"/> Primaria  <input type="checkbox"/> Secundaria  <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)  <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)  <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria         </div> <div style="margin-left: 20px;"> <input type="checkbox"/> Incompleta   <input checked="" type="checkbox"/> Completa         </div> </div>	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> <input type="checkbox"/> Egresado(a)   <input type="checkbox"/> Bachiller   <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura         </div> <div style="margin-left: 20px;"> <p style="border: 1px solid black; padding: 5px; height: 100px;">TÍTULO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.</p> </div> </div>	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> <input type="checkbox"/> Sí   <input checked="" type="checkbox"/> X   <input type="checkbox"/> No         </div> <div style="margin-left: 20px;"> <p>D) ¿Habilitación profesional?</p> </div> </div>

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento de guías y normas técnicas emitidas por el INS - CENAN.

Conocimiento de las Buenas Prácticas de Manipulación (BPM).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o capacitaciones relacionadas al puesto (mínimo 25 horas).

Diplomados y/o cursos de especialización relacionadas al puesto (mínimo 80 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X				Ingles	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua	X			
Programa de presentaciones	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

#### EXPERIENCIA

##### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años de experiencia laboral en el sector publico y/o privado, induyendo el tiempo formación académica.

##### Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

No aplica.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

1 año de experiencia laboral como nutricionista en establecimiento de salud.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público

01 año de experiencia laboral en el sector publico.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica.

#### HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de iniciativa y organizativo

Capacidad de trabajar en equipo

Orientación al servicio

#### REQUISITOS ADICIONALES

No aplica.





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del**  
**Decreto Legislativo N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	ASISTENTE SOCIAL
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Desarrollar actividades de intervenciones de bienestar social a la persona, familia y comunidad, con un enfoque de derecho, curso de vida, género e interculturalidad, de acuerdo al modelo de cuidado de salud, necesidades de salud y norma vigente.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Realizar el estudio social a la persona, familia y comunidad y establecer el diagnóstico social a fin de coordinar con el equipo multidisciplinario para facilitar el acceso a la atención de salud correspondiente.
- Brindar atención y consejería social dentro de su ámbito profesional dirigidos al empoderamiento en el ejercicio de los derechos sociales de la persona, familia y comunidad.
- Participar en la coordinación de las referencias del establecimiento de salud, según situación socioeconómica de la persona, para contribuir en la recuperación de su salud, según la cartera de atención de salud.
- Participar en actividades de promoción de la salud que promueve cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afecten la salud individual y la salud pública.
- Realizar estudios socioeconómicos a través de las visitas domiciliarias a la familia y comunidad para el diagnóstico social e intervenciones sociales.
- Realizar intervenciones en grupos sociales que se encuentren en situación de riesgo.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Promover el bienestar social para los trabajadores del Establecimiento de salud, que tiene como finalidad proteger y mantener la salud física mental y social del trabajador.
- Otras actividades o funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a la función del cargo o asignadas por norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO****NO APLICA**

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente **SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																														
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X Universidad</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			X Universidad		X	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura  <b>LICENCIADO(A) EN TRABAJO SOCIAL</b> <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>  D) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Incompleta	Completa																														
Primaria																																
Secundaria																																
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																
X Universidad		X																														
Maestría	Egresado	Grado																														
Doctorado	Egresado	Grado																														

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):



Conocimiento en ciencias sociales, tema de salud, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos capacitaciones y/o seminarios con las funciones del cargo: 25 horas (mínimo)

Diplomados y/o programas de especialización con relación al cargo: 80 horas (mínimo)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

#### EXPERIENCIA

##### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia no menor de dos (02) años en el sector público o privado

##### Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia profesional como trabajador social en bienestar social en establecimiento de salud. ( no menor de 1 año)

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia de 1 año como trabajador social en bienestar social en establecimiento de salud y/o instituciones.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

NO APLICA

#### HABILIDADES O COMPETENCIAS

empatía

capacidad de escucha

trabajar en grupo

capacidad de análisis y resolución de problemas sociales

comunicación efectiva.

#### REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA





## PERFIL DE PUESTO QUÍMICO FARMACÉUTICO

<b>SECCIÓN:</b>	<b>PERFIL SEGÚN LA NECESIDAD DE LA ÁREA</b>																			
Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA																			
Unidad orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA																			
Nombre del Cargo																				
Clasificación	Decreto Legislativo 1057																			
Nombre del puesto	QUÍMICO FARMACÉUTICO																			
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA																			
<b>SECCIÓN: FUNCIONES</b>																				
<b>MISIÓN DEL PUESTO</b>	Planificar, organizar, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar todas las actividades administrativas y asistenciales de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para la atención de pacientes del E.S.1-4 CASTILLA																			
<b>FUNCIONES DEL PUESTO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar el proceso de recepción, almacenamiento y distribución de los productos farmacéuticos y así asegurando la conservación, estabilidad y calidad para la atención del paciente.</li> <li>Implementar, monitorear, supervisar y ejecutar el Sistema de Dispensación de Productos Farmacéuticos en Dosis Unitaria.</li> <li>Realizar la Farmacovigilancia Pasiva o Espontánea mediante el reporte de Notificaciones de Sospechas teniendo en cuenta los formatos preestablecidos por MINSA.</li> <li>Realizar seguimiento y validación Farmacoterapéutico de las hojas terapéuticas de cada servicio asignado, controlando y supervisando el uso racional de los medicamentos y afines.</li> <li>Custodiar, verificar y controlar el abastecimiento y la dispensación de las recetas de estupefacientes, narcóticos, psicotrópicos, precursores y sujetas a fiscalización sanitaria de acuerdo a la normativa vigente. Asimismo, realizar el informe mensual correspondiente para el balance respectivo.</li> <li>Brindar atención farmacéutica a los pacientes: orientando e informando al usuario el uso adecuado de los medicamentos.</li> <li>Aplicar los procesos SiSMED para la gestión de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios del Establecimiento de Salud I-4 Castilla.</li> <li>Evaluar los indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos.</li> <li>Cumplir y hacer cumplir las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Dispensación de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en el Establecimiento de Salud I-4 Castilla.</li> <li>Otras funciones que le asigne el jefe inmediato</li> </ol>																			
<b>CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO</b>																				
<b>NO APLICA</b>																				
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal <input type="checkbox"/>	Permanente <input type="checkbox"/>																		
<b>SECCIÓN: REQUISITOS</b>																				
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>																				
<b>A) Nivel Educativo</b>	<b>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</b>		<b>C) ¿Colegiatura?</b>																	
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			X Universitaria		X	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Incompleta	Completa																		
Primaria																				
Secundaria																				
Técnica Básica (1 ó 2 años)																				
Técnica Superior (3 ó 4 años)																				
X Universitaria		X																		
	Titulación Profesional Químico Farmacéutico		<b>D) ¿Habilitación profesional?</b>																	
	<table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Especialidad</td> <td>X Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> </table>		Maestría	Egresado	Grado	X	Especialidad	X Egresado	Grado	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>										
Maestría	Egresado	Grado																		
X	Especialidad	X Egresado	Grado																	

### CONOCIMIENTOS

#### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

CONOCIMIENTO FARMACIA CLÍNICA,  
CONOCIMIENTO FARMACIA HOSPITALARIA,  
CONOCIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE DOSIS UNITARIA  
CONOCIMIENTO EN DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIAS  
CONOCIMIENTO EN FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA



**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

CURSOS Y/O CAPACITACIONES RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO: MÍNIMO 25 HORAS

DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO: MÍNIMO 80 HORAS

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			x		Ingles		x		
Hojas de cálculo			x		Quechua				
Programa de presentaciones			x		Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:	BASICO-INTERMEDIO-INGLES AMERICANO			

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

**2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO****Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

**1 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO QUÍMICO FARMACEUTICO**

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

**1 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO***Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

No Aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano  
 Unidad orgánica  
 Nombre del Cargo  
 Clasificación  
 Nombre del puesto  
 Dependencia jerárquica

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA  
 ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

Decreto Legislativo 1057  
 TECNICO DE ENFERMERIA

ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MIÓN DEL PUESTO**

Realizar actividades de apoyo en el cuidado integral de la persona, familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional de la salud, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud y la cartera de servicios.

- 1 Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia.
- 2 Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño.
- 3 Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
- 4 Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.
- 5 Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad.
- 6 Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud.
- 7 Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad.
- 8 Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad.
- 9 Realizar el correcto llenado de las atenciones correspondientes en los registros institucionales: libros, cuadernos, FUA, Historia clínica, entre otros. Realizar el informe de su competencia (Reporte).
- 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

Riesgo de vida (Riesgo potencial de infecciones intrahospitalarias, en traslados de pacientes) y riesgo legal.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

**SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?											
	Incompleta	Completa													
<table border="1"> <tr><td>Primaria</td><td></td></tr> <tr><td>Secundaria</td><td></td></tr> <tr><td>Tecnica Mística</td><td></td></tr> <tr><td>(14 a 18 años)</td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>Universitaria</td><td>X</td></tr> </table>	Primaria		Secundaria		Tecnica Mística		(14 a 18 años)		X		Universitaria	X		<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura  <b>Título de técnico de Enfermería</b>  <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado  <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Primaria															
Secundaria															
Tecnica Mística															
(14 a 18 años)															
X															
Universitaria	X														
D) ¿Habilitación profesional?															
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No															

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en operatividad de equipos médicos.

Conocimiento de Bioseguridad.

Conocimiento médico quirúrgico.

Conocimiento de urgencias, Emergencias y hospitalización.

Conocimiento de Guías de Atención por grupos de vida.

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

curso en bioseguridad(minimo de 25 horas)

Curso de Modelo de stencil integral de salud(minimo 25 horas)

Certificaciones de cursos, capacidades, diplomados y programas según los conocimientos técnicos referidos(cursos minimo 25 horas,diplomados y/o programas minimo 80 horas)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quichua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general (años de experiencia de acuerdo a la dificultad de las funciones)**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años de experiencia en el sector público y/o privado.

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

No aplica.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 año de experiencia en Establecimientos de Salud.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año de experiencia en el sector público.

\*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

de acuerdo al puesto No aplica.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Experiencia desempeñando funciones similares

Capacidad de iniciativa y organizativo

Capacidad de trabajar en equipo

Orientación al servicio

**REQUISITOS ADICIONALES**

No aplica





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del**  
**Decreto Legislativo N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	TECNICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Facilitar el apoyo en el manejo administrativo según indicaciones técnicas del profesional tecnólogo médico en el área de medicina física y rehabilitación.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Recpcionar al paciente de acuerdo a las deficiencias físicas para su evaluación según las indicaciones del tecnólogo Médico en terapia física y rehabilitación y protocolos vigentes.
- 2 Colaborar con el tecnólogo médico en terapia física y rehabilitación para la programación de citas y seguimiento del tratamiento y la ejecución del mismo.
- 3 Realizar el seguimiento para la reevaluación médica según corresponda, según indicaciones del tecnólogo médico en terapia física y rehabilitación
- 4 velar por el buen cuidado y uso de los equipos fisioterapéuticos y materiales a utilizar en el tratamiento de los pacientes según las indicaciones del tecnólogo Médico en terapia física y rehabilitación y protocolos vigentes.
- 5 Asistir al paciente en la ejecución de ejercicios de rehabilitación de acuerdo a procedimientos establecidos e indicaciones del tecnólogo Médico en terapia física y rehabilitación.
- 6 Acompañar a las acciones de promoción y prevención de la salud física a la población seleccionada según las indicaciones del profesional de salud responsable.
- 7 Otras actividades o funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a la función del cargo o asignadas por norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO****NO APLICA**

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente **NO APLICA****SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>A) Nivel Educativo</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Incomplete</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Complete</td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X Técnico Superior (2 ó 4 años)</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Universitaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Incomplete	Complete		Primaria				Secundaria				Técnica Básica (1 ó 2 años)				X Técnico Superior (2 ó 4 años)		X		Universitaria				<b>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TITULO DE TECNICO EN FISIOTERAPIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Maestría</td> <td style="text-align: center;">Egresado</td> <td style="text-align: center;">Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Doctorado</td> <td style="text-align: center;">Egresado</td> <td style="text-align: center;">Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	TITULO DE TECNICO EN FISIOTERAPIA			Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				<b>C) ¿Colegiatura?</b> Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> <b>D) ¿Habilitación profesional?</b> Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Incomplete	Complete																																										
Primaria																																												
Secundaria																																												
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																												
X Técnico Superior (2 ó 4 años)		X																																										
Universitaria																																												
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura																																										
TITULO DE TECNICO EN FISIOTERAPIA																																												
Maestría	Egresado	Grado																																										
Doctorado	Egresado	Grado																																										

**CONOCIMIENTOS****A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):****CONOCIMIENTOS BASICOS DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION**

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

Cursos capacitaciones y/o seminarios con las funciones del cargo: 25 horas(minimo)  
 Diplomados y/o programas de especialización con relación al cargo: 80 horas (mínimo)

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia profesional como técnico en terapia física y rehabilitación no menor de 2 años

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia profesional como técnico en terapia física y rehabilitación 1 año en los establecimientos de salud

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia profesional como técnico en terapia física y rehabilitación 1 año

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Capacidad de iniciativa y organizativa

Trabajo en equipo

Empatía

Comportamiento ético.

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	MÉDICO AUDITOR
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

PLANIFICAR, ORGANIZAR Y REALIZAR AUDITORÍAS A LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD QUE SE BRINDAN A LOS PACIENTES AMPARADOS POR LOS SEGUROS Y REGÍMENES QUE ADMINISTRA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA, DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, CON EL OBJETIVO DE GENERAR VALOR A TRAVÉS DE SUS RECOMENDACIONES.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 CUMPLIR LA EJECUCIÓN DE LAS NORMAS VIGENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, SOAT Y DEMÁS NORMAS COMPETENTES A LA UNIDAD DE SEGUROS EN EL ÁMBITO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.
- 2 VERIFICAR DIARIAMENTE EL CORRECTO LLENADO DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA), ACORDE A LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021-SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS,
- 3 APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE CONTROL DE LOS ASEGURADOS EN EL CAMPO DE SU COMPETENCIA.
- 4 EFECTUAR ACCIONES O ACTIVIDADES DE CONTROL DE AUDITORÍA MÉDICA DE LAS ATENCIÓNES A LOS ASEGURADOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y MÉTODOS CORRESPONDIENTES EN LA OFICINA DE SEGUROS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.
- 5 ELABORAR INFORMES TÉCNICOS DE CONTROL DE SEGUROS, ADJUNTANDO LAS PRUEBAS O EVIDENCIAS RELACIONADAS CON AUDITORÍAS PRACTICADAS EN EL CAMPO DE SU ESPECIALIDAD.
- 6 IDENTIFICAR Y PRÓPONER PLANES DE MEJORA CONTINUA PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE ATENCIÓN EN SEGUROS.
- 7 ELABORAR INFORMES TÉCNICOS SOBRE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS DURANTE LAS AUDITORÍAS MÉDICAS EJECUTADAS.
- 8 ELABORAR INFORMES CON EL SUSTÉNTO DEBIDO, SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE PRESTACIONES OBSERVADAS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.
- 9 VELAR POR EL GASTO EFICIENTE Y OPORTUNO SEGÚN COMPROMISOS DE LOS REEMBOLSOS ENVIADOS DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES DE JEFATURA DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, PERIÓDICAMENTE, CRUZANDO INFORMACIÓN CON ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTARA QUE LOS ADMINISTRA.
- 10 OTRAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL JEFE INMEDIATO ALIENADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO O ASIGNADAS POR NORMA EXPRESA.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO****RIESGO LEGAL**

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente 

LEY 29786 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2012 -TR. Ley 26842: Ley General de Salud. Decreto Legislativo N° 559 Ley de Trabajo Médico. DECRETO SUPREMO N° 024-2001-SA. Reglamento de la Ley de Trabajo médico.

**SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?												
<input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años) <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	Incompleta <input type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura  <b>TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO</b>  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33.33%;">Maestría</td> <td style="width: 33.33%;">Egresado</td> <td style="width: 33.33%;">Grado</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Maestría	Egresado	Grado										<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Maestría	Egresado	Grado													

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

CONOCIMIENTOS EN GESTIÓN EN LA CALIDAD DE SALUD Y/O ADMINISTRACIÓN EN SALUD

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

ESTUDIOS Y/O ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA MÉDICA O SIMILARES

ESTUDIOS Y/O ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

OTROS DIPLOMADOS, CURSOS O ESTUDIOS A FINES A PUESTO REQUERIDO (CURSOS Y/O CAPACITACIONES: MINIMA 25 HORAS; DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN: MINIMA 80 HORAS)

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	x			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

04 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL, INCLUYENDO TIEMPO EN FORMACIÓN MÉDICA

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

EXPERIENCIA DESEMPEÑANDO FUNCIONES SIMILARES

CAPACIDAD DE INICIATIVA Y ORGANIZACIÓN

CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO

ORIENTACIÓN AL SERVICIO

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	Decreto Legislativo 1057
Nombre del puesto	OBSTETRA - REFCON
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Garantizar la continuidad de la atención de los usuarios en los servicios de salud, a través de un sistema de referencia y contrarreferencia efectivo y eficiente, implementado en los diferentes establecimientos del sector salud, mejorando el estado de salud de la población.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Gestionar la referencia del usuario, basándose en las normativas en función de la capacidad resolutiva del establecimiento de acuerdo a su nivel de complejidad y gestionar ante los establecimientos de destino de la referencia para lo cual utilizará los criterios de referencia, las tablas de información de los recursos de soporte, la cartera de servicios y los flujos de referencia de usuarios entre establecimientos de salud, de acuerdo al flujo de los pacientes manejados en el Sistema de referencia y Contrarreferencia en su ámbito hospitalario.
- 1 Coordinar y resolver la referencia y contrarreferencia de usuarios externos desde los establecimientos de menor complejidad
  - 2 Brindar asistencia técnica complementaria a los servicios hospitalarios, para la organización, implementación, ejecución y control de la referencia y contrarreferencia.
  - 3 Mantener actualizada y disponible la cartera de servicios del Centro de salud I-4 castilla, de tal manera que cualquier establecimiento de salud acceda a dicha información en tiempo real.
  - 4 Resolver los casos de referencias especiales y de emergencia que requieran una atención urgente y oportuna, debiendo tener una actitud proactiva y de iniciativa en la solución de problemas administrativos y/o asistenciales que generen las referencias y/o contrarreferencias.
  - 5 Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional
  - 6 Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
  - 7 Realizar el registro en los diferentes sistemas informáticos de referencias que tenga el Centro de Salud y hacer seguimiento, así como registras las contrarreferencias.
  - 8 Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
  - 9 Otras funciones y actividades delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por la norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente 

NO APLICA

**SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?													
<input type="checkbox"/> Incompleta <input checked="" type="checkbox"/> Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<b>TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA</b>			<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No	<b>D) ¿Habilitación profesional?</b>												
<input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33.33%;">Maestría</td> <td style="width: 33.33%;">Egresado</td> <td style="width: 33.33%;">Grado</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>			Maestría	Egresado	Grado										<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>
Maestría	Egresado	Grado																
<b>CONOCIMIENTOS</b>																		
<b>A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):</b>																		
<b>CONOCIMIENTOS EN LA ELABORACIÓN DE UNA REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA</b>																		



**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

CURSO DE OFIMATICA.

CURSOS Y CAPACITACIONES REFERENETE AL PUESTO. ( MINIMO 25 HORAS).

DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION RELACIONADOS AL PUESTO .(MINIMO 80 HORAS)

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

03 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL SECTOR PUBLICO Y /O PRIVADO, INCLUYENDO FORMACION ACADEMICA ( SERUMS)

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

06 MESES

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

02 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL

*Otras aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Capacidad de iniciativa y organizativo

Capacidad de trabajar en equipo

Orientacion al servicio

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA



**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**



Órgano

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA

Unidad Orgánica

ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

Nombre del cargo

Decreto Legislativo 1057

Clasificación

PSICOLOGO - PAUS

Nombre del puesto

ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

Dependencia jerárquica

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Realizar la atención integral y satisfactoria a los usuarios, a través de la gestión eficiente de sus consultas y reclamos, la coordinación con las diferentes áreas involucradas y la promoción de los derechos del usuario

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Recepcionar, registrar y dar seguimiento a todas las consultas, quejas y reclamos de los usuarios.
- 2 Brindar información clara y oportuna a los usuarios sobre los servicios ofrecidos y los procesos a seguir.
- 3 Identificar y resolver las problemáticas de los usuarios de manera eficiente y satisfactoria.
- 4 Trabajar en estrecha colaboración con otros departamentos para garantizar una atención integral a los usuarios.
- 5 Difundir los derechos y deberes de los usuarios en salud.
- 6 Proponer e implementar acciones para optimizar los procesos y mejorar la calidad de la atención al usuario.
- 7 Realizar un seguimiento continuo de las solicitudes y generar reportes para identificar tendencias y áreas de mejora.
- 8 Tener conocimientos sobre el sistema de salud, las normativas vigentes y las herramientas informáticas necesarias para el registro y seguimiento de las solicitudes.
- 9 Otras funciones y actividades delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por la norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente 

NO APLICA

**SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?																							
<input type="checkbox"/> Incompleta <input checked="" type="checkbox"/> Completa		<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura <b>Titulo Profesional de Licenciado en Psicología</b>			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																							
<table border="1"> <tr><td>Primaria</td><td></td></tr> <tr><td>Secundaria</td><td></td></tr> <tr><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td></tr> <tr><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td></tr> <tr><td>X Universitaria</td><td>X</td></tr> </table>		Primaria		Secundaria		Técnica Básica (1 ó 2 años)		Técnica Superior (3 ó 4 años)		X Universitaria	X	<table border="1"> <tr><td>Maestría</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Doctorado</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>			Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				D) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Primaria																												
Secundaria																												
Técnica Básica (1 ó 2 años)																												
Técnica Superior (3 ó 4 años)																												
X Universitaria	X																											
Maestría	Egresado	Grado																										
Doctorado	Egresado	Grado																										

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

CONOCIMIENTOS EN ELABORACION DE ACTAS, QUEJAS Y RECLAMOS.

CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE PAUS



**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

CURSOS Y CAPACITACIONES REFERENCIAS AL PUESTO. ( MINIMO 25 HORAS).

DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION RELACIONADOS AL PUESTO .(MINIMO 80 HORAS)

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

03 AÑOS EN EL RUBRO PROFESIONAL EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO, INCLUYENDO FORMACION ACADEMICA ( SERUMS)

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

06 MESES DE EXPERIENCIA EN PAUS

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

02 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Capacidad de iniciativa y organizativo

Capacidad de trabajar en equipo

Orientación al servicio

**REQUISITOS ADICIONALES**

CERTIFICACION DE OFIMATICA





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad Orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del cargo	
Clasificación	Decreto Legislativo 1057
Nombre del puesto	ENFERMERO - TELESALUD
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Efectuar los servicios de salud altamente especializados a la población mediante el uso de la tecnología de la información y comunicación mediante los servicios que ofrece la telemedicina como la teleorientación, telemontitoreo, teleconsulta y teleinterconsulta en las diferentes especialidades que se ofrecen en Establecimiento de Salud I-4 Castilla.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Monitorear diariamente plataforma TELESALUD y velar por el óptimo funcionamiento del sistema de TELESALUD
- 2 Reducir el tiempo de espera del paciente para acceder a una teleconsulta médica especializada.
- 3 Evaluar el funcionamiento de los diversos sistemas de Telesalud
- 4 Detectar brechas que impiden el correcto funcionamiento de los sistemas implantados e identificar puntos críticos que impiden el óptimo funcionamiento de la Telesalud
- 5 Realizar programación de turnos de servicios en Telesalud, mediante los servicios que ofrece la telemedicina como la teleorientación, telemontitoreo, teleconsulta y teleinterconsulta en las diferentes especialidades que se ofrecen en Establecimiento de Salud I-4 Castilla.
- 6 Generar reportes según lo solicite la oficina de Telesalud de DIRESA- PIURA
- 7 Evaluar la calidad de la información que da cuenta de la ejecución de los procedimientos de TELESALUD.
- 8 Capacitar a profesionales de Establecimiento de Salud sobre uso de plataforma TELESALUD.
- 9 Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional
- 10 Otras funciones y actividades delegadas por el Jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por la norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

no aplica

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

NO APLICA

**SECCIÓN: REQUISITOS****FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>
Primaria						
Secundaria						
Técnica Básica (1 ó 2 años)						
Técnica Superior (3 ó 4 años)						
X Universitaria	X					

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERIA.

Maestría	Egresado	Grado
Doctorado	Egresado	Grado

CONSEJO REGIONAL DE SALUD I-4 CASTILLA

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

CONOCIMIENTOS EN GESTIÓN DE TELESALUD- CONOCIMIENTOS EN MANEJO DE EQUIPOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO (EKG)- CONOCIMIENTOS EN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE VIDEOLLAMADAS.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

CURSOS EN OFIMÁTICA.

CURSOS Y CAPACITACIONES REFERENETE AL PUESTO. ( MINIMO 25 HORAS).

DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION RELACIONADOS AL PUESTO. (MINIMO 80 HORAS)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA**

**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

03 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO, INCLUYENDO FORMACION ACADEMICA (SERUMS)

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

06 MESES

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

02 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL

Otras aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Capacidad de iniciativa y organizativo

Capacidad de trabajar en equipo

Orientación al servicio

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo**  
**N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del Cargo	
Clasificación	Decreto Legislativo 1057
Nombre del puesto	PILOTO DE AMBULANCIA
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Manejar y conducir el vehículo asignado a la Dirección así como apoyar en las actividades que se desempeñan en la misma.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Conducir Unidad de Ambulancia del Establecimiento, considerando la condición clínica del paciente.
- 2 Portar permanentemente con Licencia de Conducir A-2B
- 3 Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva
- 4 Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad de transporte, para su adecuado funcionamiento.
- 5 Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia
- 6 Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia
- 7 Apoyar en el registro de información de referencia y contra referencia y otros registros que se requieren
- 8 Apoyar en la desinfección de la cabina interna del vehículo de acuerdo a la normativa vigente
- 9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por la norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente



## SECCIÓN: REQUISITOS

### FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>A) Nivel Educativo</b>		<b>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</b>			<b>C) ¿Colegiatura?</b>		
Incompleta    Completa		<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Título/Licenciatura			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> X		
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>PILOTO DE AMBULANCIA</b>			<b>D) ¿Habilitación profesional?</b>  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> X	
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					

### CONOCIMIENTOS

#### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Contar con conocimientos de manejo.

'Conocimiento en mecánica básica.

#### B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso en Mecánica Básica (Mínimo 25 horas)

Curso Soporte Vital Básico (Mínimo 25 horas)

#### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

### EXPERIENCIA

#### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO.

#### Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

06 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN PILOTO DE AMBULANCIA

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

NO APLICA

\*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

### HABILIDADES O COMPETENCIAS

Experiencia desempeñando funciones similares

Capacidad de iniciativa y organizativo

Capacidad de trabajar en equipo

Orientación al servicio

### REQUISITOS ADICIONALES

#### CONSTANCIA DE RECORD DE CONDUCTOR

'Licencia de conducir activo categoría A-2B.





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo**  
**N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del Cargo	
Clasificación	Decreto Legislativo 1057
Nombre del puesto	INGENIERO DE SISTEMAS.
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Garantizar el correcto funcionamiento del centro de dato del Sistema de Historias Clínicas Electrónicas SIHCE, por parte de los profesionales de salud y el buen uso, configuración y mantenimiento de los data center y redes informáticas, del Establecimiento de Salud I-4 Castilla.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Administrar los Datacenter y Redes Informáticos del E.S I-4 Castilla.
- 2 Brindar asistencia técnica en los procesos y procedimientos del SIHCE, a los Profesionales de la Salud del E. S I-4 Castilla.
- 3 Participar activamente en el desarrollo de sistemas de información del Establecimiento de Salud I-4 Castilla.
- 4 Capacitación de los Sistemas de Información desarrollados, a los profesionales asistenciales y administrativos del Establecimiento de Salud I-4 Castilla.
- 5 Supervisar, monitorear y evaluar los procesos y procedimientos desarrollados, en cuanto al uso y manejo de los softwares Institucionales.
- 6 Realizar el seguimiento de medidas correctivas de los Sistemas de Información desarrollados, mediante reuniones periódicas con los Profesionales de la Salud del E. S I-4 Castilla.
- 7 Administrar los Datacenter y Redes Informáticos del E.S I-4 Castilla.
- 8 Responsable de la instalación de software, hardware y equipos necesarios para la implementación de sistemas operativos y sistemas de seguridad en el E.S I-4 Castilla
- 9 Proporcionar acompañamiento y asistencia Técnica a las áreas/servicios/unidades en proceso de su competencia
- 10 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por la norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

NO APLICA



## SECCIÓN: REQUISITOS

## FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>A) Nivel Educativo</b>		<b>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</b>			<b>C) ¿Colegiatura?</b>		
		<input type="checkbox"/> Incompleta	<input type="checkbox"/> Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
<input type="checkbox"/>	Primaria			<b>TÍTULO DE INGENIERO DE SISTEMAS.</b>			
<input type="checkbox"/>	Secundaria						
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)						
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)						
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria		<input checked="" type="checkbox"/>				
		<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado			
					<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado
					<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> No
					<b>D) ¿Habilitación profesional?</b>		
					<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> No

## CONOCIMIENTOS

**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

Conocimientos de sistemas de historia clínica electrónica SIMCE, EN ADMINISTRACIÓN DE DATA CENTER.

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

Cursos y/o capacitaciones: Mínimo 25 horas  
Curso en redes informáticas.  
Curso configuración y administración de dataCenter.  
Curso de CCTV.

### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

## EXPERIENCIA

#### **Experiencia laboral general (años de experiencia de acuerdo a la dificultad de las funciones)**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años. DE EXPERIENCIA LABORAL DEL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO

### **Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APlica

**B. Indique el tiempo de experiencia:**

01 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL COMO INGENIERO DE SISTEMAS

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

#### 1.1.5.2. ESTIMACIÓN DE LOS TIEMPOS DE EXPERTOS REQUERIDOS EN EL SISTEMA PLANO

## 3. AND EXPERIENCIA LABORAL SECTOR PÚBLICO

\*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

NO APlica

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

### Tener empatía

#### Capacidad de iniciativa y organización

#### Capacidad de trabajar en equipo

## Orientación al servicio

## REQUISITOS ADICIONALES

NO APlica





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo**  
**N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del Cargo	
Clasificación	Decreto Legislativo 1057
Nombre del puesto	INGENIERO ELECTRÓNICO
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Realizar pruebas rigurosas y control de calidad para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos electrónicos del Establecimiento de Salud.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Atender los requerimientos de asistencia técnica de los servicios asistenciales para el mantenimiento y reparación de los equipos biomédicos
- 2 Elaborar y participar en la formulación del Plan de Mantenimiento Anual, velar por su ejecución y cumplimiento y elaborar los correspondientes reportes para las instancias pertinentes.
- 3 Dirigir la revisión y registro del estado de operatividad, funcionamiento y seguridad en que se encuentran los sistemas y equipos biomédicos del Establecimiento de Salud, sustentando mediante informe de las necesidades de mantenimiento correctivo y/o reparaciones de emergencia.
- 4 Ejecutar y/o supervisar la ejecución de las órdenes de trabajo de mantenimiento (OTMs) y gestionar la conformidad de las áreas usuarias.
- 5 Trabajar en coordinación con áreas administrativas para que los equipos tengan el mantenimiento adecuado y oportuno, y los equipos en calidad de baja sean repuestos, manteniendo la vigencia tecnológica.
- 6 Brindar apoyo técnico para la actualización del inventario del equipamiento biomédico y mobiliario hospitalario, así como en la actualización del historial y características del equipamiento biomédico del Establecimiento de Salud.
- 7 Realizar las acciones para la mejora continua de los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo comprendidos en Mantenimiento y de Servicios Generales.
- 8 Participar de forma activa en los Comités de Selección para la adquisición de bienes y/o servicios que correspondan a su especialidad técnica y profesional.
- 9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente



## SECCIÓN: REQUISITOS

### FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>A) Nivel Educativo</b>		<b>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</b>			<b>C) ¿Colegiatura?</b>		
		<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> x	<input type="checkbox"/> No
Primaria	Incompleta	TÍTULO DE INGENIERO ELECTRÓNICO			D) ¿Habilitación profesional?		
Secundaria	Completa						
Técnica Básica (1 ó 2 años)							
Técnica Superior (3 ó 4 años)							
X Universitaria	X						
		<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado			
		<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado			

### CONOCIMIENTOS

#### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Diplomados, cursos y estudios en la especialidad de Ingeniería Electrónica.

Capacitación acreditada para la operación y mantenimiento de equipos biomédicos.

#### B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Diplomados y/o programación de especialización (Mínimo 80 horas)

Curso y/o capacitación acreditada para la operación y mantenimiento de equipos biomédicos (Mínimo 25 horas)

#### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés				
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

### EXPERIENCIA

#### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

2 años de EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO

#### Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 año Experiencia Laboral com Ingeniero Electronico (Equipo Biomedicos)

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año de EXPERIENCIA LABORAL SECTOR PÚBLICO

\*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

### HABILIDADES O COMPETENCIAS

Experiencia desempeñando funciones similares

Capacidad de iniciativa y organizativo

Capacidad de trabajar en equipo

Orientación al servicio

### REQUISITOS ADICIONALES

No aplica





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo**  
**N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del Cargo	
Clasificación	Decreto Legislativo 1057
Nombre del puesto	INGENIERO MECANICO ELECTRICO
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Responsable de la evaluación y el mantenimiento preventivo y correctivo de manera periódica de los Equipos del Establecimiento de Salud, para disminuir las fallas y mantener el buen funcionamiento de los mismos.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Atender los requerimientos de asistencia técnica para la operación y mantenimiento de los equipos electromecánicos.
- 2 Participar en los Comités de Selección para la adquisición de bienes y/o servicios que correspondan a su especialidad técnica y profesional.
- 3 Supervisar y/o dirigir la Instalación y puesta en operación del equipamiento electromecánico adquirido o cedido a la entidad.
- 4 Evaluar, diagnosticar y elaborar los términos de referencia para el mantenimiento de los equipos electromecánicos y sistemas de distribución y utilización de energía eléctrica en la infraestructura del E.SI-4 CASTILLA
- 5 Participar en la elaboración de proyectos de mejora y opiniones técnicas bajo supervisión.
- 6 Elaborar informes situacionales sobre el mantenimiento preventivo y correctivo del Establecimientos
- 7 Elaborar expedientes técnicos para la implementación y/o adquisición de nuevo equipamiento electromecánico, así como para la implementación de nuevos sistemas de distribución.
- 8 Elaborar Expedientes Técnicos y crear formatos de supervisión, revisión y mantenimiento de equipos.
- 9 Preparar inventarios de equipamientos, manuales y uso de equipamiento.
- 10 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a la función del cargo o asignadas por norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

no aplica

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente 

## SECCIÓN: REQUISITOS

### FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?											
		<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>											
<table border="1"> <tr><td>Primaria</td><td>Incompleta</td></tr> <tr><td>Secundaria</td><td>Completa</td></tr> <tr><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td></tr> <tr><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td></tr> <tr><td>X Universitaria</td><td>X</td></tr> </table>	Primaria	Incompleta	Secundaria	Completa	Técnica Básica (1 ó 2 años)		Técnica Superior (3 ó 4 años)		X Universitaria	X	TÍTULO DE INGENIERO MECANICO ELECTRICO			D) ¿Habilitación profesional?		
	Primaria	Incompleta														
	Secundaria	Completa														
	Técnica Básica (1 ó 2 años)															
	Técnica Superior (3 ó 4 años)															
	X Universitaria	X														
			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>													
<table border="1"> <tr><td>Maestría</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr> <tr><td colspan="3"></td></tr> <tr><td>Doctorado</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr> <tr><td colspan="3"></td></tr> </table>			Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado					
Maestría	Egresado	Grado														
Doctorado	Egresado	Grado														

### CONOCIMIENTOS

#### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

En la realización de pruebas de sistemas.

Diseño de instalaciones eléctricas.

Interpretación de esquemas y planos.

Instalación de componentes eléctricos en edificaciones

#### B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso de Gestión de la Operación y Mantenimientos de Equipos (Mínimo 25 horas)

#### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua				
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:	INGLÉS BÁSICO GENERAL			
Otros (Especificar)	X								

### EXPERIENCIA

#### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

1 año EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR Y/O PÚBLICO

#### Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 año de experiencia laboral en Mecanico Electrico en Centro de Salud

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

NO APLICA

\*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

### HABILIDADES O COMPETENCIAS

Experiencia desempeñando funciones similares

Capacidad de iniciativa y organizativo

Capacidad de trabajar en equipo

Orientación al servicio

### REQUISITOS ADICIONALES

No aplica





**ANEXO N° 1**  
**Formato del perfil de puesto bajo el régimen del Servicio Civil**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCION GENERAL DE SALUD PIURA
Unidad orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD MATERNO INFANTIL I-4 CASTILLA
Nombre del Cargo	
Clasificación	DECRETO LEGISLATIVO 1057
Nombre del puesto	TÉCNICO DE INFORMÁTICA
Dependencia jerárquica	EE.SS I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Prestar asistencia técnica de manera directa en los diferentes servicios y/o unidades u oficinas, referente a los medios electrónicos, incluidos el diagnóstico y la resolución de dificultades y asimismo los problemas que afecten al software, los equipos informáticos principales y periféricos, las redes, las bases de datos e Internet, prestar asesoramiento y apoyo en el desarrollo, instalación y mantenimiento de sistemas.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1 Identificar las necesidades del Sistemas de Información, para la transformación de datos del Establecimiento de Salud I-4 Castilla.

2 Realizar el plan de mantenimiento correctivo de los equipos de Cómputo del E.S I-4 Castilla.

3 Capacitación de los Sistemas de Información desarrollados, a los profesionales asistenciales y administrativos del Establecimiento de Salud I-4 Castilla.

4 Realizar el seguimiento de medidas correctivas de los Sistemas de Información desarrollados, mediante reuniones periódicas con los Profesionales, del E. S I-4 Castilla.

5 Mantener actualizado el inventario de equipos de computo.

6 Vigilar por el buen funcionamiento de los equipos de computo y los sistemas desarrollados.

7 Participar en el desarrollo de nuevos software para la Institucion

8 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por la norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

NO APLICA



**SECCIÓN: REQUISITOS**
**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>A) Nivel Educativo</b>		<b>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</b>			<b>C) ¿Colegiatura?</b>	
		<input type="checkbox"/> Incompleta	<input type="checkbox"/> Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura
Primaria				<b>TÍTULO TECNICO EN INFORMATICA Y/O ANALISIS DE SISTEMAS</b>		
Secundaria						
Técnica Básica (1 ó 2 años)						
X Técnica Superior (3 ó 4 años)		X				
Universitaria						
					<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> X
					<b>D) ¿Habilitación profesional?</b>	
					<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> X

**CONOCIMIENTOS**
**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

Conocimiento en Análisis de Sistemas o técnico de computación.

Conocimientos en las tecnologías en ambiente web, soporte informático y gestor de base de datos.

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

Curso y/o capacitaciones relacionadas a las funciones del puesto: Mínimo 25 horas

- Curso Manejo de ambiente web.

- Curso Gestores Base Datos.

- Curso Introducción a la Ciberseguridad.

- Curso en soporte informático, conocimiento y ensamblaje de equipos de computo.

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIÓMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X		Inglés		X		
Hojas de cálculo			X		Quechua	X			
Programa de presentaciones			X		Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:	INGLES BÁSICO GENERAL			
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA**
**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 año EXPERIENCIA LABORAL EN TÉCNICO INFORMATICO (DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O SOPORTE INFORMATICO)

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año experiencia de funciones en una entidad pública

\*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Experiencia desempeñando funciones similares

Capacidad de iniciativa y organizativo

Capacidad de trabajar en equipo

Orientación al servicio

**REQUISITOS ADICIONALES**

NO APLICA





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo**  
**N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del Cargo	
Clasificación	Decreto Legislativo 1057
Nombre del puesto	TÉCNICO ELECTRONICO
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Realizar pruebas rigurosas y control de calidad para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos electrónicos del Establecimiento de Salud.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Analizar las necesidades del Establecimiento de Salud en cuanto a equipamiento y adecuación de instalaciones.
- 2 Ejecutar procedimientos preventivo y correctivo del equipamiento Médico.
- 3 Preparación, revisión, actualización y complementación de las Especificaciones Técnicas de los Equipos.
- 4 Elaboración de informes situacionales sobre el mantenimiento preventivo y correctivo del Establecimientos
- 5 Registrar formatos de supervisión, revisión y mantenimiento de equipos.
- 6 Preparar inventarios de equipamientos, manuales y uso de equipamiento.
- 7 Configurar sistemas y dispositivos electrónicos
- 8 Realizar pruebas constantes para comparar el estado de los equipos.
- 9 Reparar averías en circuitos y otras estructuras del sistema
- 10 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

NO APLICA



## SECCIÓN: REQUISITOS

### FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?															
		<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> x															
<table border="1"> <tr><td>Primaria</td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr> <tr><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>X Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>Universitaria</td><td></td><td></td></tr> </table>	Primaria	Incompleta	Completa	Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			X Técnica Superior (3 ó 4 años)		X	Universitaria			TITULO TÉCNICO ELECTRÓNICO			D) ¿Habilitación profesional?	
	Primaria	Incompleta	Completa																	
	Secundaria																			
	Técnica Básica (1 ó 2 años)																			
	X Técnica Superior (3 ó 4 años)		X																	
Universitaria																				
			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> x																	

### CONOCIMIENTOS

#### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento mínimo en Instalación, mantenimiento, limpieza y reparación de equipos de médicos.

Interpretar diagramas eléctricos de instalación y despiece de equipos.

#### B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

CURSOS Y/O CAPACITACIONES REALACIONADOS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MÍNIMO 25 HORAS)

DIPLOMADO Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MÍNIMO 25 HORAS)

#### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Ingles			X	
Hojas de cálculo		X			Quechua		X		
Programa de presentaciones	X				Otros (Especificar)		X		
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)		X		
Otros (Especificar)	X				Observaciones:	INGLES BÁSICO GENERAL			
Otros (Especificar)	X								

### EXPERIENCIA

#### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

#### Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

NO APLICA

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL COMO TÉCNICO ELECTRICO

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año de EXPERIENCIA LABORAL

\*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

NO APLICA

### HABILIDADES O COMPETENCIAS

Experiencia desempeñando funciones similares

Capacidad de iniciativa y organizativo

Capacidad de trabajar en equipo

Orientación al servicio

### REQUISITOS ADICIONALES

No aplica





**ANEXO N° 2**  
**Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo**  
**N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales**

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano	DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
Unidad orgánica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA
Nombre del Cargo	
Clasificación	Decreto Legislativo 1057
Nombre del puesto	TECNICO SANITARIO
Dependencia jerárquica	ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CASTILLA

**SECCIÓN: FUNCIONES****MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar asistencia técnica-profesional, para el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, redes y equipamiento sanitarias, así como prevenir y controlar riesgos derivados de las condiciones sanitarias y ambientales en las instalaciones del Establecimiento de Salud.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Brindar asistencia técnica para la implementación y cumplimiento de las normas técnicas en salud vinculadas al sostenimiento y continuidad operativa de instalaciones y redes sanitarias de la infraestructura del E.S I-4 Castilla.
- 2 Supervisar, dirigir y desarrollar la ejecución de los programas de mantenimiento, refacción y acondicionamiento de las instalaciones, redes y equipamiento sanitario del Establecimiento de Salud I-4 Castilla.
- 3 Brindar asistencia profesional para diseño de nuevas instalaciones sanitarias y/o para el acondicionamiento/mejoramiento de las existentes, participando en la elaboración de expedientes y memorias descriptivas de actividades y obras en lo que corresponda a su especialidad del Establecimiento de Salud I-4 Castilla.
- 4 Recopilar y mantener actualizada la información normativa y reglamentaria que corresponda su competencia, reportándola en forma oportuna a las instancias correspondientes (internas y externas).
- 5 Controlar y realizar el seguimiento del cumplimiento del plazo de ejecución de los servicios de mantenimiento de infraestructura sanitaria, dando la conformidad a los trabajos realizados en los depósitos de Estanques Tormenta (creados para almacenar las primeras aguas pluviales).
- 6 Realizar instalaciones de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias según procedimientos y especificaciones técnicas, reglamento de instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA), normas de seguridad, calidad y medioambientales vigentes
- 7 Instalar artefactos sanitarios según procedimientos y especificaciones técnicas, reglamento de instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA), normas de seguridad, calidad y medioambientales vigentes
- 9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por la norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

No Aplica

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente 

**SECCIÓN: REQUISITOS**
**FORMACIÓN ACADÉMICA**
**A) Nivel Educativo**

	Incompleta	Completa
Primaria		
X Secundaria		X
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
Universitaria		

**B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos**

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura
TECNICO SANITARIO		
Maestría		
Egresado		
Grado		
Doctorado		
Egresado		
Grado		

**C) ¿Colegiatura?**

Sí  No  X

**D) ¿Habilitación profesional?**

Sí  No  X

**CONOCIMIENTOS**
**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

Garantizar el buen funcionamiento del Establecimiento de Salud I-4 Castilla.

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

conocimientos Temas Sanitarios.

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés				
Hojas de cálculo		X			Quechua				
Programa de presentaciones					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

**EXPERIENCIA**
**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

01 año EXPERIENCIA LABORAL EN ACTIVIDADES INHERENTES AL PUESTO.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 año EXPERIENCIA LABORAL EN ACTIVIDADES INHERENTES AL PUESTO AL CUAL POSTULA.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año

\*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Experiencia desempeñando funciones similares

Capacidad de iniciativa y organizativo

Capacidad de trabajar en equipo

**REQUISITOS ADICIONALES**

No aplica

